

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTA: Doña María del Pilar San Segundo Sánchez

Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, S.C. 5-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos de actuaciones de su Consejería para la presente Legislatura.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, S.C. 9-I, a petición de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	110	Puntos primero y segundo del Orden del Día. SC 5-I y SC 9-I.	
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	110	La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura a los puntos primero y segundo del Orden del Día.	110

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	110	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	140
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, suspende la sesión.	121	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	141
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos, reanudándose a las once horas cuarenta minutos.	121	La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, abre un turno para la formulación de preguntas por parte de los Procuradores de la Comisión.	144
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, reanuda la sesión.	121	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	144
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	121	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	145
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	121	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	145
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	126	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	146
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	128	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	147
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	130	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	147
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	137	La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, levanta la sesión.	148
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	139	Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	148

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Se abre la sesión. En primer lugar, permitirme que en esta primera Comisión de Medio Ambiente de esta V Legislatura dé la bienvenida al señor Vicepresidente y Consejero de Medio Ambiente, a todos Sus Señorías, a los Directores Generales, Secretario General, y desear de todos que la buena marcha de estas Comisiones a lo largo de toda esta Legislatura redunde en beneficio del medio ambiente y de todos los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León, que es, en realidad, para lo que estamos aquí.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. El Grupo Popular le comunica que don José Carlos Monsalve sustituye a don Vicente Jiménez Dávila.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Bueno, pues pasamos, en ausencia de... de la Secretaría de esta Comisión, que todavía no ha tomado la posesión, dará lectura al primer punto del Orden del Día la Vicepresidenta, doña Mercedes Alzola. Tiene la palabra.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor...**". Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: proyectos de actuaciones de su Consejería para la presente Legislatura**".

Seguido. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia...**". Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, a petición de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Tiene la palabra el Excelentísimo señor Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Buenos días, querida Presidenta de esta Comisión. Buenos días a todos y a todas Procuradoras de esta Comisión de Medio Ambien-

te, ante la que comparezco gustoso, a petición del Grupo Socialista y a petición propia, desde luego, para enseguida decirles que es una vocación de este Consejero y Vicepresidente, y de todo el equipo que hoy le acompaña y que luego presentaré, el estar en permanente contacto con todos y cada uno de los miembros de esta Comisión, en hacer fácil la tarea de control parlamentario, que yo deseo que desde... desde estas Cortes se realice como se ha venido haciendo desde siempre, pues, con la facilitación, por parte del equipo de la Consejería, de todos aquellos datos, documentos, ideas que necesite cualquiera de Sus Señorías. Y, sobre todo, tengan la certeza absoluta de que voy a intentar, como siempre, pero de una forma muy especial en el área que ahora me han encomendado, pues que... hacer del diálogo y hacer de la búsqueda de acuerdos, la búsqueda de entendimientos, la búsqueda siempre... pues, inagotable de... de diálogos fluidos. Digo buscaré hacer de esta materia lo que yo creo que puede ser la cultura del nuevo siglo.

Yo estoy persuadido, convencido, de que, lo hagamos como lo hagamos, la cultura de la sostenibilidad será uno de los signos de los tiempos que vamos a vivir. Y que, a partir de ahí, se pondrá de manifiesto la importancia que tuvo en su día el que ésta fuera la primera Comunidad de España que tuviera el acierto de poner en marcha, de hacer realidad una estructura administrativa, con rango de Consejería, de Medio Ambiente.

Hace diez años -lo saben bien-, ésta fue la primera Administración... (que se anticipó, incluso, a la Administración Central, sirviendo de ejemplo por ello y haciendo realidad lo que ahora parece imposible negar, y es que la cultura -digo- de la sostenibilidad, el desarrollo sostenible iba a ser algo que lo invadiera todo). Si entonces, hace diez años, se puso en marcha una Consejería pionera en esta Comunidad Autónoma, también se puso en marcha un importante esfuerzo para reunir un equipo humano que ha venido trabajando con acierto durante todos estos años. Y yo creo que se ha vertebrado también una política capaz de ponerse entre la primeras de todas las Comunidades Autónomas, y con un... con un elenco normativo, con un grupo normativo aprobado en esta Cámara, desde luego, en muchos casos desde el consenso, desde el acuerdo, desde la participación, que hace que todos estemos orgullosos de poder presentar las numerosas medidas que ya son y están vigentes en esta Comunidad: desde el Plan Regional de Abastecimiento de Aguas, el Plan Regional de Saneamiento, el Plan de Residuos Sólidos Urbanos, la Ordenación de los Residuos Sanitarios que se hizo también, las Redes de Contaminación Atmosférica, la Red de Control de Ecosistemas Acuáticos, la Red de Espacios Naturales, la Ley de Caza, el Plan Regional de Reforestación y Tratamientos Selvícolas, y otras muchas normas que ya están en vigor en esta Comunidad.

Pero, si esto es verdad -y lo es, Señorías, y de ahí quiero yo partir mi discurso-, empezaré diciendo que, reconociendo el notable progreso que se ha realizado, y

considerando la gran experiencia que hemos vivido, yo creo que a partir del año dos mil, a partir del comienzo de un nuevo siglo, y porque así lo están dictando todas las políticas europeas, va a ser muy oportuno renovar el planteamiento global que en relación con el medio ambiente la Junta de Castilla y León va a proyectar hacia el nuevo milenio.

En la década de los ochenta, la política medioambiental tenía un carácter más punitivo que corrector. En la década de los ochenta todos participábamos -y es verdad- de la prohibición de actuaciones y la penalización de emisiones y vertidos que superasen determinados límites. Eso, pasó.

En los noventa había una política de prevención; la prevención se estaba adoptando a través de medidas que regulaban todas las actividades que pudieran afectar al entorno. Ése fue el signo de los noventa.

Y después, ¿qué? Pues después, ya ahora, en este momento, en el nuevo siglo, la nueva política del medio ambiente va a estar orientada hacia la consecución de lo que ya ha venido llamándose el "desarrollo sostenible", lo que se inspiró en el Informe Brundtland, y que está invadiendo ahora todas las políticas de actuación en medio ambiente en el mundo entero.

De acuerdo con la estrategia de desarrollo expresada en el documento que este mismo año aprobó la Junta de Castilla y León -y recordada por el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura-, hay tres ideas claras que van a... van a influir en todo lo que hagamos: primera, que el medio ambiente ha de estar presente en toda la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León -está en el Discurso del Presidente Lucas-; segunda, que ésta va a ser la Legislatura de Europa también en el terreno medioambiental; y tercera, que el mantenimiento de un medio ambiente sano es una de las mejores garantías para los ciudadanos de que tengan una calidad de vida digna. (Si se fijan, mis ocho años al frente de una Consejería como la de Sanidad no distan tanto de lo que representa estar ahora al frente de Medio Ambiente; es la calidad de vida lo que va a ser el eje del trabajo, ahora y entonces, en diferentes áreas de responsabilidad.)

Precisamente, la importancia del proceso de integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas sectoriales de la Junta ha merecido lo que yo considero una decisión -considero humildemente- acertada del Presidente.

Si queremos integrar el medio ambiente y todas sus actuaciones en cada una de las acciones de la Junta de Castilla y León y en cada una de las políticas sectoriales, el que sea el Vicepresidente Primero el titular de Medio Ambiente, o, dicho de otra manera, el que el titular de Medio Ambiente sea Vicepresidente Primero de la Junta, es, sin duda, un rasgo que fortalecerá esta idea. Resultará más fácil conseguir eso que hemos venido llamando de

muchas maneras, pero que consiste en que todo lo que haga la Junta esté impregnado del espíritu medioambiental o de la cultura medioambiental, resultará más fácil desde una área de Vicepresidencia, que tiene como misión principal coordinar las políticas de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Al menos, eso podrá verse como en favor de la política que vamos a hacer de desarrollo sostenible.

Y en el umbral de la nueva Legislatura que ahora empieza, quiero también poner de manifiesto una actitud clara y previa a cualquier planteamiento posterior de acción que vayamos a realizar, y yo creo que vamos a hacer todos los del equipo que están conmigo para llevar a cabo la misión importante que es impregnar esa cultura de desarrollo sostenible en todas las Consejerías: vamos a hacer un esfuerzo de acercamiento de las Instituciones a los ciudadanos; vamos a hacer de la simplificación de las relaciones entre la Administración y las personas que precisan de nuestros servicios una pauta de conducta permanente. En definitiva, vamos a hacer más fácil -desde el medio ambiente, sí- más fácil la vida de los castellanos y leoneses. De eso se trata.

Esta concepción -que no es nueva, pero que sí está un poco olvidada en frecuentes ocasiones- de la Administración como prestadora de servicios a la sociedad es especialmente necesaria, a mi juicio, en el medio ambiente, si queremos obtener éxito. Consiste, sencillamente, en lo que yo creo que es hacer que el medio ambiente no sea visto como un conjunto de impedimentos; aceptar, al contrario, que el medio ambiente debe ser asumido con absoluta normalidad. Una cultura de la normalidad -que es mucho más difícil de lo que parece- en materia medioambiental. En hacer que nadie vea que el principio del medio ambiente es un principio limitador de libertades, de que no se puede hacer esto o no se puede hacer lo otro; intentar, por el contrario, que sea un principio inspirador de una cualidad integrante de cada una de las acciones desarrolladas en materia como agricultura, como los transportes, como la energía o como la industria y, ¿cómo no?, también en el turismo.

Yo creo que sólo si conseguimos esta sensación de normalidad podremos hacer realidad el objetivo de desarrollo sostenible. Y, además de conseguir esa normalidad, habrá que hacer, de una vez por todas, verdad ese espíritu que yo he reclamado ya de responsabilidad compartida de todos, que no es algo fácil -sí es fácil denunciar aquí-, pero será fácil de llevar a la mente de todos los que de alguna forma están vinculados en el proyecto medioambiental. Ésa es la acción medioambiental que marca la Unión Europea.

Con esta actitud, la Consejería de Medio Ambiente debe ser vista como una estructura, como un instrumento que aporta una óptica positiva del medio ambiente, una óptica optimista del medio ambiente; y que ayuda a las Administraciones sectoriales, y que ayuda a las empre-

sas, y que ayuda a los ciudadanos a llevar a la realidad el deseo compartido de un mejor medio ambiente; que estamos para aportar soluciones, para aportar enfoques innovadores y positivos que ayuden al desarrollo regional.

Deberemos explicitar que las inversiones en materia medioambiental se muestran muy útiles. Pero muy útiles no sólo para mejorar el entorno según el discurso clásico -que también-; muy útiles también por su rentabilidad económica, porque ofrecen importantes recursos capaces de diversificar y de dinamizar la economía y la sociedad rural: para servir en Castilla y León de estímulo para promover el crecimiento del sector turístico; para promover la fijación de la población -el gran problema que tanto se ha denunciado- también a través de medidas medioambientales; y para hacer que el desarrollo integral del mundo rural supere el que hasta ahora ha sido en muchas ocasiones la exclusiva asociación que todos hemos tenido, es decir: medio rural-actividad agrícola y ganadera como única y exclusiva dedicación productiva, cuando esto tiene que empezar a superarse.

Si esto es lo que deseamos como planteamiento general, permítanme que hable de los principales efectos a conseguir con esta que es estrategia de desarrollo sostenible en toda Europa y también, claro, en Castilla y León.

En el marco de decisión del Parlamento y del Consejo de Europa, también en el marco de lo que de alguna forma fue la política de desarrollo sostenible y con referencia un poco más lejana a la reunión y a las conclusiones de la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro del noventa y dos -a principios de esta década-, la estrategia de desarrollo sostenible de Castilla y León ha sido ahora trazada -y es lo que plantearé a continuación- con arreglo a nuestras propias peculiaridades y circunstancias concretas.

El trabajo que vengo a presentar no es ya qué es el desarrollo sostenible -que todas Sus Señorías pueden tenerlo por Internet hasta donde quieran de avanzado-, sino una plasmación real del escenario global al escenario concreto. Ése es el trabajo que vamos a hacer: vamos a venir a explicitar una política de escenarios. Y aquí sí, aquí aparecen las peculiaridades que nosotros hemos plasmado en primer lugar, incluso antes de en este discurso, en el Plan de Desarrollo Regional para el período dos mil a dos mil seis, donde ya se explicitan muchas de las medidas de ese escenario específico, extraídas del escenario global.

De la ejecución de esta estrategia se derivarán unos efectos beneficiosos para nuestra Comunidad Autónoma en cuanto: uno, integración del medio ambiente en el conjunto de la acción de la Junta -que decía antes-; pero también la conservación de la riqueza biológica de Castilla y León, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, el progreso económico, así como la creación

de empleo en nuestro ámbito territorial. Y una importantísima: una mayor vinculación de los castellanos y leoneses con los proyectos comunes; un acercamiento a temas de identidad de nuestra propia esencia como Comunidad Autónoma.

En esta dirección, nuestro específico modelo ambiental responde a un doble enfoque: un enfoque global e integrado, en cualquier caso; que quiere que, de alguna forma, haya una permanente coordinación e integración con todos los departamentos de la Junta de Castilla y León y con otras Administraciones Públicas, así como con el sector privado.

Mediante un simbolismo lingüístico que ha sido aceptado por los medios de comunicación, yo dije que he venido a hacer de este modelo un afán por "teñir de verde" las diferentes acciones desarrolladas en nuestra Comunidad Autónoma. Y de eso se trata, en verdad. Pero se trata, además -y es importante destacarlo-, de poner el énfasis en un modelo que plantea una política de escenarios, que integra las diferentes políticas sectoriales de cada espacio geográfico en concreto, constituido por el medio físico y sus habitantes con sus múltiples actividades y relaciones y que se proponga mejorar el bienestar de estas personas en un ambiente de calidad y con una próspera perspectiva de futuro. Es una política de escenarios concretos, no es de abstracción en la teoría que, insisto, hoy ha hecho ya furor en todas partes, sino trasladada a los escenarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Y para "hacer presente pensando en futuro", yo -que no quiero cansarles- he recordado algo que, de alguna forma, está en el Génesis. El Génesis dice, con unas bellas palabras, qué es lo que deberemos hacer: "Produce la tierra vegetación, hierbas que den semillas y árboles frutales que den fruto. Bullan las aguas de animales vivientes y aves revoloteen sobre la tierra contra el firmamento terrestre. Produzca la tierra animales vivientes de cada especie". Y todos estos seres vivos, junto al hombre, siguieron la consigna de "sed fecundos y multiplícaos".

De suerte que hace dos mil quinientos años -no ahora- ponía en boca de Sócrates que la tierra presenta unos matices admirablemente diversos. Pues bien, yo vengo a decirles aquí, de forma muy humilde, de forma muy humilde, que esos matices diversos de los que hablaba Sócrates los hemos heredado de otras generaciones, y a otras tenemos que traspasar; y que puede ser muy peligroso comprometer la integridad de muchos otros seres que quizá no se merezcan heredar un mundo plagado de inquietantes problemas medio ambientales que yo creo que con un poco de humildad, con un mucho de trabajo y con previsiones concretas, podríamos, entre todos, evitar.

Para el equipo de este Consejero, la diversidad biológica es, al tiempo, una exigencia ética; pero también

una causa de modernización y de garantía de futuro del mundo rural, tal como nos enseña la estrategia de la Comunidad Europea en esta materia al resaltar las importantísimas connotaciones -sociales, económicas, científicas, educativas y culturales- que acompañan el afán de preservar una naturaleza diversa.

También en este terreno la acción de la Consejería de Medio Ambiente pasará por convencer a los habitantes del mundo rural de la protección, de que esta protección del paisaje y de los recursos naturales no debe suponer ni impedimento ni traba a sus progresos, sino más bien al contrario, buenas oportunidades de desarrollo y de mejorar sus condiciones de vida.

Castilla y León para decir algo que deberá ser el primer paso y umbral del que partimos en este mandato, Castilla y León, Señorías, para decirlo bien claro, dispone de uno de los patrimonios naturales más ricos, diversos, y mejor conservados de Europa. Ésa es la base en la que vamos a empezar a trabajar.

En Castilla y León la degradación ha sido menor que en otras regiones; y lo ha sido menor que en otras regiones en las que la industrialización ha ejercido una mayor presión sobre el mundo rural. Nos corresponde, por tanto, la responsabilidad de contribuir a la conservación y mejora de este patrimonio que, como he dicho, deberá seguir siendo una de las señas de identidad de esta Comunidad en el próximo siglo. Pero también debemos saber que la protección del medio ambiente es un factor esencial para la mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses, así como para el desarrollo y la competitividad regional.

Hoy, el desarrollo y la calidad de vida sólo son posibles si se fundamentan en un elevado nivel de protección del entorno natural, y en este logro juegan un importantísimo papel las infraestructuras ambientales. De éstas de las que luego vamos a hablar muy detenidamente, pero que fundamentalmente van a acentuar su esfuerzo para completar infraestructuras en abastecimiento de agua, en depuración de aguas residuales y en el correcto tratamiento de residuos sólidos.

De la misma manera, es necesario trasladar al mundo de la empresa la idea de que la adecuada gestión del medio ambiente es un importante factor de competitividad; que hay un *marketing* ecológico, un *marketing* verde, que va a ser exigido a todos los que quieran vender sus productos en la sociedad. Y, asimismo, debemos estar atentos a las oportunidades económicas que se van a derivar desplegando la moderna política medioambiental.

El gasto total de este sector en el marco del PDR, de la Administración Autonómica, de la Administración Central, de lo que representa dentro de la Administración Central la confederación hidrográfica de los ríos que

cruzan nuestra Región, de las Corporaciones Locales, del sector privado que también actúa de una forma clara en nuestra Comunidad Autónoma, y de un largo etcétera, supondrá, a nuestro juicio, en el marco de los siete años, dos mil-dos mil seis, algo que llegará a acercarse al billón de pesetas; lo que representará, en términos de representabilidad social, entre quince mil y veinte mil empleos constantes en ese marco de siete años.

La generación de puestos de trabajo va a ser, desde luego, un objetivo permanente de la política de esta Consejería en los próximos años. Y yo creo que vamos a hacerlo de la forma que entre todos hemos aprendido: a través de la inversión pública, pero también a través del fomento de los servicios y motivando y fortaleciendo todas las acciones de formación, de modo que veamos todos -como así es- el medio ambiente como auténtico yacimiento de empleo.

A estas políticas, y a las positivas consecuencias de ellas en el marco económico, nuestra política va a sumar otro deseado efecto regional, porque el medio ambiente y la cultura, en nuestra Comunidad Autónoma, forman parte de las señas de identidad y, por ello, vamos a acrecentar, al trabajar en ese sector, la estima de los propios ciudadanos: el conocimiento de nuestro propio ser se derivará también del reconocimiento de nuestro medio ambiente. Estábamos diciendo que tiene mucho que ver con la identificación de las gentes de esta Región y con la vinculación cierta a proyectos que nos unen, a proyectos comunes, el trabajo en medio ambiente. Ése es también otro de los más provechosos efectos de este trabajo: veremos cómo muchos castellanos y leoneses se vinculan a proyectos que son de unión; cómo, de alguna forma, los proyectos compartidos en medio ambiente unirán la identidad de los castellanos y leoneses.

Y cuáles son, llegado este punto, las grandes líneas de acción. Si me lo permiten, hemos intentado centrarnos ordenadamente, para facilitar la tarea de Sus Señorías y la tarea de todos los que tengan que escuchar este primer planteamiento de la V Legislatura, cinco grandes líneas de acción. Las hemos ordenado hablando, en primer lugar, de todo lo relacionado con la protección y el disfrute de los escenarios naturales en Castilla y León. En segundo lugar, hablando del aprovechamiento sostenible de los recursos primarios. De la mejora de la calidad ambiental en los escenarios urbanos y rurales hemos hecho un tercer bloque de acción. De la utilización razonable del territorio, un cuarto bloque. Y, por último, pero no por ello menos importante -quizá es uno de los más importantes-, la extensión de una auténtica cultura medio ambiental a todos los ciudadanos, sin excepción, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dentro de la primera línea de acción, relativa a protección y disfrute de los escenarios naturales, quiero abordar, en primer lugar, lo que representará la gestión de nuestros bosques. Aproximadamente la mitad del

territorio de la región Castilla y León es forestal, 48%, aunque sólo una cuarta parte del total del territorio el -22,5%- está arbolado formando los bosques de esta Comunidad. Algo más de la mitad de aquella superficie forestal es de titularidad privada, una circunstancia singular, sólo el 2% son montes propios de la Junta de Castilla y León o del Estado -Administración Central-, siendo el resto montes municipales de utilidad pública, por tanto, o en forma de consorcio (que en nuestra Región -y es importante destacarlo- alcanza una proporción muy notable en relación con otras Comunidades Autónomas éste último bloque de montes municipales).

A partir de esta realidad planteamos nuestra política forestal, y aquí, además de los objetivos de conservación, la gestión de nuestros bosques incluirá objetivos sociales y objetivos económicos de primer orden, para responder a la filosofía que he expuesto anteriormente del desarrollo sostenido. Como ya he adelantado, nuestro principal objetivo social y económico es la creación de empleo en el mundo rural acompañando a otras líneas sectoriales como las explotaciones agrarias, la artesanía y el turismo con mayúsculas. El empleo generado por las actividades forestales debe pasar en Castilla y León de ser un complemento residual y temporal -como lo hemos percibido hasta ahora- de otras actividades a ser estable, y además socialmente considerado.

Si bien el empleo directo es importante por su localización y rapidez de creación, el empleo inducido mediante la transformación de los productos de los bosques será cada vez mayor, notablemente mayor, diría yo. Por lo que es necesario fomentar este tipo de transformaciones industriales relacionadas con la producción forestal, así como la posterior comercialización. Y aquí que nosotros pretendamos que vamos a seguir atendiendo la extensión del bosque. Vamos a seguir trabajando como hasta ahora de una forma adecuada -con los datos que luego facilitaré- el seguir creando nuevos bosques; pero, eso sí, compatibilizándolo desde el primer día con la mejor conservación y con la mejor mejora de la calidad de lo que ya existe, ése es otro gran principio.

Con estas bases de partida, nos comprometemos a traer a estas Cortes, dentro de un año, el próximo año, un proyecto de ley de montes de Castilla y León. Primer compromiso con rango de ley que traigo a esta Comisión. Y no le traigo sólo, le traigo acompañado del que va a ser primer Plan Forestal Regional, que presentaremos también adelantando unas directrices para su discusión pública en el plazo de seis meses a partir de esta comparecencia.

El Plan que pretendo discutir con Sus Señorías, debatir con Sus Señorías y enriquecer a través del esfuerzo de Sus Señorías, se iniciará en la ordenación y planificación del territorio forestal; la potenciación de las tareas de cuidado, mejora, puesta en valor y defensa de los bosques existentes, con un renglón muy específico

dedicado al apoyo a los propietarios privados –propietarios privados, digo sí–, forestales que realicen una gestión consonante con los intereses generales de la Región; y una diversificada extensión de los bosques y un sostenido aprovechamiento... sostenido aprovechamiento forestal.

Un apartado fundamental de este Plan es el que está dedicado a la prevención y lucha contra los incendios, donde, desde luego, todos estamos de acuerdo, vamos a reforzar las acciones preventivas. Pero también utilizaremos sistemas –que todavía no están funcionando en esta Comunidad– de información geográfica que ayuden a realizar un mejor seguimiento de la extinción de los incendios mediante el control efectivo de los medios asignados. Estas herramientas facilitarán algo que hasta ahora es complicado en nuestra Comunidad Autónoma; es, sí, el conocimiento de, yo creo, el conocimiento de lo que puede ser la investigación del después de los incendios. La tarea se encargará a un centro específico de investigación y formación que crearemos con objeto de aumentar el conocimiento sobre el comportamiento del fuego. Y, en consecuencia, mejorar las estrategias y tácticas de prevención y extinción, que se aplicarán por los técnicos implicados en la defensa de nuestras masas forestales. Todas estas medidas configurarán el Programa de Atención Prioritaria contra Incendios Forestales que también vamos a presentar próximamente.

Pero además de la mejor defensa frente al incendio, nos preocuparemos de un plan de buena salud de los bosques, en cuanto a la protección y al tratamiento relacionado con plagas y con enfermedades.

También incluirá este Plan Forestal una imprescindible tarea de formación profesional en las diversas vertientes.

En consonancia con las grandes cifras recogidas en el Plan de Desarrollo Regional –ya conocido por todas Sus Señorías–, el Plan Forestal adopta como datos iniciales una ampliación de la superficie arbolada del orden de veintisiete mil hectáreas anuales y, además, una extensión de los tratamientos selvícolas en torno a las setenta mil hectáreas anuales. Y esto ¿a qué objeto? Pues al objeto de lograr una mayor calidad de la masa arbórea y una mejor protección de cara al riesgo de los incendios.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, también se realizarán pagos compensatorios, en forma de ayudas, a las tareas de conservación y mejora para los bosques de titularidad privada, no sólo para los públicos; bosques de titularidad privada, claro, que tengan, desde luego, valores ecológicos y que sean protectores del interés general.

Igualmente, se llevará a cabo, en el horizonte temporal del Plan de Desarrollo Regional –es decir, dos mil–dos mil seis– la ordenación del 25% –25%, como compromiso– de la superficie forestal de esta Comunidad Autóno-

ma. Dedicaremos a ello más de 20.000 millones de pesetas anualmente, que es la evolución de lo que ya venía dedicándose, si tienen en cuenta Sus Señorías el Miner, lo destinado desde el Miner para esta misma finalidad.

También se contemplarán en este plano escenarios naturales de relevante valor ambiental que configuran los espacios naturales de Castilla y León, y que incluyen –como saben Sus Señorías– treinta y nueve espacios, con una superficie total de un millón de hectáreas; incluyen el objetivo final, no los actualmente PORN declarados.

De los treinta y nueve espacios naturales incluidos en la red, doce ya tienen declaración de parque... de ellos, de estos doce, parque nacional es sólo Picos de Europa; dos parques regionales, que son los Picos de Europa y Gredos; parques naturales de Las Hoces del Río Duratón, Cañón de Río Lobos y Lago de Sanabria; la reserva natural del Valle de Iruelas; y los monumentos naturales del Lago de La Baña, Truchillas, Monte Santiago, Ojo Guareña y La Fuentona. Hay diez que están en diferentes momentos procedimentales de tramitación; y, de ellos, yo podía destacar los que son –lo saben Sus Señorías–, pero, fundamentalmente: Fuentes Carrionas, Fuente Cobre, Las Batuecas, el Sabinar de Calatañazor, con el Plan aprobado ya; y luego, los Arribes, Lagunas de Villafáfila, Montes de Obarenes, con información pública cumplida; Sierra de la Demanda, Las Médulas y Castronuño, en diversas situaciones administrativas, que podríamos –si quieren– luego determinar; y otros trece espacios que tienen ya elaboradas las bases del Plan de Ordenación de Recursos Naturales y se encuentran a la espera de avanzar en su tramitación a medida que vayan rematándose los expedientes en marcha.

Lo que quería es poner de manifiesto no esta larga lista, sino lo que hemos aprendido juntos en estos años. Y es que la experiencia acumulada nos lleva a pensar y a afirmar rotundamente que la tramitación de los espacios declarados es compleja, es tremendamente compleja. El procedimiento es algo que, sin duda, está perfectamente establecido para todos; pero el encadenamiento de los múltiples trámites pasa por la necesidad de consensuar los planes de ordenación con la población local y con otras Administraciones Públicas. Y así se va a hacer. Porque creo que sólo así se pueden sacar adelante estos espacios.

Es decir, respecto a esta cuestión, quiero dejar claro, expresamente claro nuestra voluntad cuál es: voluntad de avanzar decididamente en la declaración de los espacios de la red, con la finalización de los trámites pendientes en los espacios anteriormente indicados, todos ellos, y la puesta en trámite de los restantes, comenzando por los correspondientes a la Sierra de Ancares, al Valle San Emiliano, a Hoces de Río Riaza, Pinar de Hoyocasero y el Sabinar de Arlanza–Yecla. Y también elaboraremos los planes de espacios que han sido incorporados recientemente a la red, son cuatro: Hoces de Alto Ebro y

Rudrón, Hoces de Vegacervera, Sierra de la Encina y la Lastra, y las Quilamas. Pero a la declaración seguirá todo el fortalecimiento de lo que yo creo que es una pauta de mayor énfasis en el diálogo con los implicados.

Deberíamos ser capaces, entre todos –y yo pediré la ayuda para esto, porque no puede ser de otra manera–, de hacer del diálogo un instrumento extraordinario para, sobre todo en esta materia, conseguir trasladar lo que es una convicción íntima, y es que la declaración favorece a esos espacios, es bueno para ellos que entiendan que no es un elemento limitativo de su libertad, sino algo que les va a ayudar en el futuro.

También impulsaremos la implicación de todas las Consejerías en los programas de inversiones públicas en estos espacios. Todas las Consejerías actúan en los espacios, pero la organización y la implicación directa no se ha llevado todavía a cabo. Y la organización por vía directa, y mediante conciertos, del ordenado acceso y recorrido por estos espacios –que no está hecho todavía, espacios naturales como Gredos y Picos de Europa, que todavía no se pueden visitar de la forma que yo creo que podremos visitar en el futuro–, hará que sea creciente el número de visitantes que a ellos se acercan para disfrutarlos, y que aparezca de nuevo el factor económico de desarrollo que yo deseo ver unido, ciertamente, ¿eh?, pero con las cautelas debidas a estas declaraciones.

Y todo ello tendiendo a lo que ya dije: a favorecer el empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población residente en los espacios naturales, como fórmula más adecuada para... –por no decir la única– para conseguir la conservación de los mismos.

También –no quiero olvidarlo–, actualización del Catálogo de Zonas Húmedas con otras ciento setenta y nueve zonas, que se unen a las ciento dieciocho que ya están, y que, de alguna forma, hará posible también que presentemos el Catálogo de Riberas Protegidas, que va a ser presentado antes de transcurrir un año. Y en estos catálogos se expresarán las reglas de protección y los incentivos para su mejora, sin perjuicio de fomentar las actividades de ocio, compatible con las medidas protectoras; y una graduación correcta del uso social de las grandes masas de agua: los ríos caudalosos, embalses y todos sus entornos.

En este mismo período de tiempo –estoy hablando del que he citado anteriormente– se va a actualizar la lista regional de zonas de protección de espacios propuestos para su inclusión en la red europea "Natura 2000"; red de hábitats –como saben– regida por una Directiva. Y vamos a intentar llegar –y es un compromiso, también, que explico aquí– a una ampliación que suponga llegar al 8% de la superficie de la Región en cuanto a zonas de protección especial de las aves, a partir de las que ya tenemos hoy –catorce–, actuales, que representan el 2%; del 2%, con catorce, acceder al 8%.

Y, asimismo, vamos a intentar que las cuarenta y siete zonas LIC –Lugares de Importancia Comunitaria–, que ocupan hoy el 12%, puedan ver ampliado suficientemente su número y su porcentaje. En estas zonas habrá una especial protección de la flora y la fauna silvestre, al tiempo que se definirán planes de recuperación y manejo de todas las especies que estén amenazadas en estos lugares.

A lo largo de la Legislatura, terminaremos también la primera edición del Catálogo Regional de Especies de Fauna Silvestre y el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia, que están en este momento en su elaboración. En este –digo– mandato intentaremos ponerlos a disposición de todos ustedes.

Y, en el plazo máximo de dos años, tramitaremos un proyecto de norma que desarrolle el... en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma la Ley 3/95, de tres de enero, de Vías Pecuarias, que nos sirva para desglosar cuáles se van a acceder a los municipios y aquellas otras que, por el interés regional para la educación, el recreo o la movilidad ecoturista, serán objeto del Plan de Recuperación de Cañadas y Cordeles, que priorizará las actuaciones de recuperación, cartografía y señalización.

Ésta es la primera línea de acción.

En la segunda línea de acción, referida al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, empezaremos por plantear un programa de tres etapas en la nueva gestión del agua en la cuenca del río Duero, dando virtualidad a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera –recién estrenada– vigente del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que –como saben Sus Señorías– determina que "la Comunidad Autónoma cooperará, en los términos previstos en la legislación estatal y mediante los oportunos convenios, en la gestión de las funciones encomendadas a la Confederación Hidrográfica del Duero".

Éste es el sentido en el que nosotros vamos a trabajar: en la generación de recursos hídricos útiles, en la búsqueda de un ahorro de agua, en la ampliación de las medidas coyunturales de aplicación gradual y anticipada en las zonas castigadas por la sequía, en la utilización sostenible de los acuíferos subterráneos, en la depuración de las aguas residuales, en el uso social del dominio público hidráulico, en la fijación de caudales y reservas ecológicas, en la gestión forestal y agronómica, en la evaluación del impacto ambiental y en el medio ambiente hídrico. Y estarán en el primer grupo de actuaciones a convenir, de suerte que la gestión del agua sea progresivamente compartida, sin perder el enfoque integrado de planificación y gestión establecido –como hemos dicho– en el Plan Hidrológico de Cuenca.

Sobre aprovechamiento sostenible, también habría que hablar de cuál es el de los bosques; ya lo hemos hecho. Su importancia en la imbricación de éstos en la

sociedad rural, ya hemos hablado al enunciar el Plan Forestal Regional.

Con igual visión –moderna, yo creo–, Castilla y León debe apostar fuertemente por medidas de tipo agroambiental en este aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. Medidas de tipo agroambiental que contribuyan a mejorar la renta en el medio rural, al tiempo que producen efectos muy positivos sobre nuestro medio ambiente. Vamos a intentarlo, y vamos a lograr aprovechar cuantas oportunidades ofrezca la Unión Europea en esta materia. Y, a este efecto, en el plazo de cuatro meses acordaremos con la Consejería de Agricultura y Ganadería un primer programa de actuaciones agroambientales que pueda acogerse al marco dos mil-dos mil seis, de ayudas europeas, y que tenga por objetivos, entre otros: las compensaciones agrarias en los hábitats de la avutarda, el lobo y el oso; la implantación de una ordenada práctica de desbroces que compatibilice el uso de pastos para la ganadería y la protección del bosque; y la extensión de los cultivos del girasol y del olivar como defensa contra la erosión.

Si en temas agroambientales debemos hacer énfasis, también antes de terminar el próximo año, habremos repasado en la Consejería, y en colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, habremos –digo– repasado la estrategia energética de nuestra Región, en orden al aprovechamiento sostenible de los recursos.

Vamos a hacer la extensión del Plan de Gasificación de Castilla y León, con el fin de diversificar la oferta energética, los perfeccionamientos en las centrales térmicas para disminuir la emisión de gases ácidos a la atmósfera y el óptimo aprovechamiento de los saltos hidráulicos, así como la correcta implantación de energías renovables: minicentrales, parques eólicos, centrales de biomasa, tras las correspondientes evaluaciones estratégicas de impacto ambiental.

Así como dedicaremos también el tiempo necesario a la mejora en la minería a cielo abierto, en cuanto a los impactos derivados de su explotación y a la restauración de los paisajes afectados, que serán los ejes a considerar en la ejecución de esta estrategia energética.

Con especial interés vamos a estudiar con los industriales de la Región sus problemas y soluciones en relación con el medio ambiente. Y, en una primera etapa, nosotros, ordenadamente, vamos a ayudar, a través de la extensión de las auditorías ambientales que las empresas deben realizar de acuerdo con la legislación vigente.

En una segunda etapa, conocidos los impactos ambientales y sus causas, pretendemos generalizar las medidas de optimización interna de los procesos productivos, algo que yo creo que se debe intentar. Es decir, debemos intentar optimizar para lograr el ciclo de la vida

del producto, sin que haya en ello ningún impacto medioambiental.

Y en una tercera etapa, solamente en esa tercera etapa, la implantación de equipos que sirvan para corregir impactos que no hayan podido ser subsanados en ese ciclo de la vida del producto con las medidas adoptadas en las etapas anteriores.

Todo ello orientado a cumplir un doble objetivo: minimizar el impacto ambiental –eso sí–, sin pérdida, en ningún caso, de la competitividad de nuestras empresas.

El turismo y otras actividades relacionadas con el ocio tienen en Castilla y León también en el aprovechamiento de los recursos naturales otro de sus grandes campos de actuación. Sus mejores recursos, los mejores recursos de Castilla y León están en nuestra riqueza del medio natural y de nuestro patrimonio cultural. Un aprovechamiento sostenible de estos recursos, mediante el turismo verde, va a redundar en un crecimiento del PIF –a nuestro juicio– que llegue a cotas del 6... 7% del sector turístico –saben ustedes que está debajo del 3–; podría llegar al 6, 7% del PIF este turismo verde, generando, aproximadamente, mil empleos nuevos. Y, para ello, vamos a poner en íntima conexión, a partir de ya, lo que es Planes de Ordenación de los Recursos Naturales con los Planes Estratégicos de Turismo... el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León, a efectos de adecuar escenarios de ocio mediante medidas de accesibilidad, y un largo etcétera que pondremos y conjugaremos de forma unida.

Aprovechamiento de recursos. La pesca y la caza son dos actividades de ocio intensamente relacionadas con el medio natural, al tiempo que potenciales fuentes de ingresos económicos y, por eso, de desarrollo rural con mayúsculas. Están reguladas, en cuanto al ámbito regional, por las leyes que todos aprobamos en esta Cámara: Ley 6/92, de Protección de Ecosistemas Acuáticos, y la Ley 4/96, de Caza.

El notable aumento en el número de pescadores y cazadores de nuestra Comunidad Autónoma ha conllevado una mayor presión sobre la población piscícola y cinegética, que ya estaba afectada por cierta irregularidad climatológica que caracteriza a nuestra Región.

De aquí que en los próximos cuatro años vamos a poner especial énfasis en la elaboración, aprobación y aplicación de planes de gestión de pesca y de caza, referidos a cotos, a tramos fluviales, a áreas cinegéticas concretas, con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos recursos mediante la modificación –cuando sea posible– de las condiciones limitantes para el desarrollo de esta población, la ordenación de las capturas y cobros de piezas, y la implantación de un régimen económico que cubra adecuadamente los costes soportados por quienes se esfuerzan hoy en mejorar esta oferta de recursos de ocio.

Se realizarán estudios hidrobiológicos de los caudales ecológicos y de las especies autóctonas que se están llevando a cabo, piscícolas sobre todo; están ahora en algunos ámbitos en el 80%, podremos cubrir el 20% más en algunas cuencas.

Y también vamos a poner en marcha, dentro de las pautas que seguirá el Plan de Caza, lo que pueden ser medidas preventivas para la protección de la salud frente a enfermedades arraigadas en nuestra fauna silvestre. Porque lo creemos muy interesante, organizaremos también y desarrollaremos actividades relacionadas con la pesca y caza sin muerte.

En este orden habrá en torno a 1.500 millones de pesetas, en todo el capítulo que he citado, anuales para la atención a la vida silvestre, que es un esfuerzo económico importante que va a crecer en los próximos años.

La tercera línea de acción de la que hablaba la englobamos en actuaciones que suponen una mejora de la calidad ambiental de los escenarios urbanos y de los escenarios rurales.

En esta Legislatura vamos a ejecutar la segunda etapa del Plan Regional de Abastecimientos de Aguas, donde pondremos el acento en el programa de dar soluciones definitivas a las zonas con graves problemas de abastecimiento durante los veranos.

Si con los Gobiernos anteriores –todos– se ha llegado a resolver el problema hasta un 80... 85%, aproximadamente, de la población –y así es–, yo creo que... 85%, desde que se redactara el Plan, había un esfuerzo que ha supuesto pasar del... aproximadamente del 50 al 85, yo creo que es objetivo de este equipo el poder hacer durante este mandato esfuerzo para que este problema secular desaparezca completamente. Llegar al cien por cien de garantía de abastecimiento de agua potable a toda la población de Castilla y León es un objetivo que es asumible por este Gobierno, y al que nos vamos a dedicar, con un flujo inversor previsto en el Plan Regional de Abastecimientos que es de 6.000 millones de pesetas anuales.

También en la Legislatura acometeremos la segunda etapa del Plan Regional de Saneamiento, que interesa fundamentalmente a las aglomeraciones urbanas entre dos mil y quince mil habitantes equivalentes. Vamos a organizar la depuración de aguas residuales urbanas por cuencas de acuerdo con las prioridades fijadas en el Plan para los ríos Voltoya, Bernesga, Pisuerga, Arlanza, Cega-Pirón, Duero Medio, Órbigo, Tormes, Huebra-Yeltes, Águeda, Sil, Alto Ebro, así como las depuradoras de todos los espacios naturales de las sierras que están declaradas como tal –todavía no lo tienen–, como son la Sierra de la Demanda, Ojo Guareña, Hoces del Duratón, Las Batuecas, La Pernia, y un largo etcétera.

Con objeto de garantizar la financiación de las inversiones requeridas en esta etapa, nosotros suscribiremos un nuevo convenio con el Ministerio de Medio Ambiente –estamos ya en ello de hecho–, y articularemos los instrumentos necesarios para cubrir también la participación de los Ayuntamientos, si es preciso mediante una norma que les obligue, en lo que puede ser la financiación de las obras que, a mi juicio, son de una elevada financiación, y no podemos arriesgar a que su posterior explotación produzca disfuncionalidades que eche a perder el verdadero uso de estas importantes inversiones que estamos realizando.

Garantizar la aportación de los Ayuntamientos es también objetivo que mediante los instrumentos adecuados –y no descartemos ninguno normativo– se llevará a cabo.

Esas disfuncionalidades, y el prematuro envejecimiento de los establecimientos de depuración, son una preocupación que tenemos que superar.

A este objetivo vamos a dedicar en torno a un flujo inversor de 7.000 millones de pesetas cada año, según el Plan Regional de Saneamiento.

Y también en el plazo de tres meses habremos elaborado una Estrategia Regional de Residuos –el documento "ERRE"–, donde, con perspectiva global, abordaremos un sistema regional de tratamiento en los apartados relativos a la reducción, a la reutilización, al reciclaje y la valorización de estos residuos, así como al correcto depósito de fracciones que no puedan finalmente aprovecharse. Las infraestructuras necesarias y el régimen económico financiero aplicable para garantizar el correcto funcionamiento de este sistema son el doble objetivo que nos marcamos para esta Legislatura.

Junto a la prioritaria atención a los residuos sólidos urbanos, se ordenará la gestión de los residuos industriales no peligrosos, con equipamientos imprescindibles para acoger a nuevas industrias, y de los inertes, de suerte que se pueda recuperar la calidad ambiental de los espacios periurbanos.

También avanzaremos en la implantación y cumplimiento de los planes de actuación en las zonas vulnerables del sur de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestra Región, donde el exceso de nitrógeno en el suelo puede arruinar el valor del agua almacenada en el acuífero subyacente para su uso en el abastecimiento a la población.

Esta estrategia que estoy definiendo ahora abarcará desde los temas de recogida selectiva hasta el sellado de vertederos que queden fuera de servicio y la recuperación de todos los suelos contaminados. A tal efecto, en el plazo de un año se ultimarán los inventarios provinciales, todos, de vertederos incontrolados –ya está Ávila, Palen-

cia, Zamora y un largo y rápido devenir, todos vertederos incontrolados. Y trabajaremos como objetivo para conseguir que el destino final de los residuos urbanos tenga la siguiente distribución: 25% en compostaje, 25% en reciclaje, 13% en valorización energética, y el 37% restante se depositará en vertederos siempre controlados. Ése es el objetivo –muy difícil, pero muy importante– en el Plan Nacional de Residuos Urbanos.

La calidad ambiental de los escenarios urbanos, evaluada por los ciudadanos a través de la calidad del aire, la calidad del ruido y la calidad de todos los aspectos de la propia escena, serán también objeto de atención de esta Consejería, de forma complementaria a las actuaciones de la Consejería de Fomento, y de los Ayuntamientos que trabajan bajo el lema "Ciudades para vivir".

El control y la corrección de las emisiones contaminantes a la atmósfera en forma de gases y de ruidos va a ser un objetivo prioritario en esta Legislatura. Se añadirá al actual sistema de redes de medida de la contaminación atmosférica de Castilla y León, conformada hoy por setenta y tres estaciones propias y privadas, y conectadas en un centro de proceso de datos regional, aquellas otras cuya implantación sea recomendada en los informes de auditorías ambientales que se vienen realizando.

En el plazo de un año se clasificará el sistema de umbrales y se agilizará la difusión de la información de los ciudadanos.

En la emisión de ruidos, en orden a procurar también una mayor calidad ambiental, vamos a trabajar también en completar la normativa regional reguladora de esta emisión, que es –a mi juicio, yo creo– muy importante y que incide cada vez más de forma notable en el bienestar de las personas.

Y la mejora ambiental de escenarios deteriorados por la acción antrópica también será objeto de nuestra actuación durante estos años en dos ámbitos: vamos a trabajar en las riberas de los ríos en su paso, fundamentalmente, por ciudades y pueblos, y también en los parques urbanos, con un objetivo que se fijará presupuestariamente en torno a 500.000.000 de pesetas, pasando de los 125 que hay ahora a esos 500.000.000. Es una de las líneas que potenciaremos.

Y esto es lo que hay respecto a la tercera línea de acción.

Y paso a la cuarta, que se enunciaba como utilización adecuada del territorio de esta Comunidad.

Éste será un objetivo general de nuestra cuarta línea de acción, pero será sobre todo en el que deberemos dar un destacado tratamiento a la lucha contra la erosión. Lucha contra la erosión para evitar la depreciación del valor ecológico y económico de nuestros suelos, en

primer lugar, y que se llevará a cabo junto a la Consejería de Agricultura y Ganadería y las Confederaciones Hidrográficas del Duero, del Ebro, Norte y Tajo.

Convendremos con ellos una estrategia contra la erosión basada en una adecuada ordenación de cultivos y a una decidida restauración de la cubierta vegetal en el marco de los programas hidrológicos, forestales y en los planes ya existentes hidrológicos de cuenca.

Las transformaciones del territorio agrario ocasionadas por la puesta en regadío y la concentración parcelaria son, a nuestro juicio, acciones claramente destinadas a mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias y, por tanto, a propiciar el progreso, el progreso en el mundo rural.

Lejos de una posición obstruccionista de este tipo de actuaciones, la actitud de la Consejería de Medio Ambiente se manifestará en la colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería para definir una acción equilibrada de la Junta de Castilla y León. Eso sí, juntos. Y, en esto, deberemos tomar en consideración los aspectos de desarrollo rural y también –y con la misma fuerza– los aspectos medioambientales.

A título de ejemplo, estudiaremos la agrupación territorial de terrenos abandonados para la agricultura con el objeto de ponerlos en valor con fines forestales o con usos como pastizales. Y, en cualquier caso, no optamos nunca por situaciones descompensadas que propicien el desarrollo de especies silvestres a costa de una regresión de la población humana.

Con las Consejerías de Fomento y de Industria, Comercio y Turismo estudiaremos la definición adecuada, y también el adecuado tratamiento, de los grandes corredores del transporte en los diferentes modos: ferroviario, carreteras, cable o tubería. De suerte que la implantación de estas infraestructuras tan necesarias para el desarrollo de esta Comunidad cumplan, desde luego –como lo estamos haciendo en Picos de Europa ya–, con los requisitos de una correcta funcionalidad y de una adecuada integración en el paisaje general y en los entornos locales por donde crucen.

Y, finalmente, Señorías, nuestra quinta línea de acción se refiere a lo que yo creo más útil y más importante explicar a la sociedad en su conjunto. Es la que se refiere a la extensión de una cultura ambiental. Y comprende las actuaciones de divulgación, de formación, de investigación y de intercambio de conocimientos en materia de medio ambiente dentro de una estrategia regional de educación ambiental que, como contribución al nuevo milenio, sirva de punto de partida para una sociedad que vivirá, sin ninguna duda, Señorías, bajo el signo de una cultura de la sostenibilidad. Será rasgo definidor del nuevo siglo; posiblemente del nuevo milenio, al que algunos quieren llamar ya "ecomilenio", pero que, en

todo caso, tendrá como rasgo -digo- esa cultura del desarrollo sostenible.

En una estrategia tendrá cabida, desde luego... en esta... la formación del personal de la propia Consejería, con el fin de facilitar la cualificación de su trabajo profesional y su promoción interna. Pero también desarrollaremos un amplio programa de formación ambiental en relación con la actividad forestal y con la explotación de las infraestructuras ambientales que ya existen y las que pondremos en marcha, que canalice de forma organizada las iniciativas financiadas por los fondos sociales europeos, el Fondo Social Europeo, y que sirva de apoyo para el desarrollo de... -fíjense bien- yo quiero que haya un módulo de sensibilización ambiental en todas o en la mayor parte de las acciones formativas de las demás Consejerías que están impartiendo formación, por importe de muchos -por cierto- cientos o miles de millones.

Otra novedad será la creación de un sistema nuevo; un sistema integrado y público de información ambiental. Un sistema adaptado para convertirse en punto focal de información de EIONET, con el objeto de cumplir las funciones de banco de datos que están exigidas por la Ley 8/94, de Evaluación de Impacto Ambiental. Y una red ambiental de laboratorios y centros de estudios que coordinarán los trabajos de las unidades dedicadas a la investigación, experimentación, inspección y análisis ambientales.

En este sentido, nace... dentro de una nueva cultura del gasto público, nace la que será, inicialmente, un modelo de contabilidad ambiental, que se incorpora a todos los aspectos de nuestras y en el que incidiremos en la profundización de criterios científicos que realicen evaluaciones objetivas, creíbles, de aspectos medioambientales.

Asimismo, elaboraremos una norma de ámbito regional -sé que va a ser esto, yo creo, bien aceptado- que sirva para lograr una ágil y rigurosa aplicación de la normativa nacional referente a utilizaciones... para la utilización confinada, liberación voluntaria de investigación y control de las actividades relacionadas con los organismos modificados genéticamente. Facilitar, por tanto, la aplicación de una normativa estatal es lo que vamos a hacer.

Afrontaremos el reto de promover un voluntariado ambiental. Algo que está ahí, pero que necesitará -yo creo- una mayor facilitación de su trabajo. Vamos a facilitarle en su trabajo, encauzando y apoyando adecuadamente el espíritu de colaboración desinteresada que existe a borbotones en nuestra Comunidad en todos los aspectos, en todos los ámbitos; pero, desde luego, aquí también, para que puedan ellos ayudarnos a mejorar nuestro medio ambiente, tanto urbano... y lo haremos en el marco de campañas educativas que abarcarán desde los centros escolares hasta los ámbitos rurales más cercanos

a la naturaleza, con el fin de trasladar a todas las personas de esta Comunidad las nuevas ideas que configuran la moderna cultura medioambiental.

Además, se va a continuar prestando una continuada atención a los equipamientos educativos de la Consejería -los que ya existen, los que todas Sus Señorías conocen, el ecobus y otros sistemas-, tanto móviles como fijos, y se estrechará la colaboración con las Corporaciones Locales, con las Universidades, con los Colegios Profesionales, con los grupos ecologistas para sumar esfuerzos en este proceso de extensión de una cultura medioambiental conforme con los valores vigentes hoy en nuestra sociedad, y válida para encarar el futuro.

En este apartado quiero adelantar la próxima adecuación de un edificio en la dársena del Canal de Castilla, en Palencia, como Casa del Agua, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palencia con el que hemos tenido ya contactos, donde se exponga pedagógicamente la doble visión de los ríos y lagunas como ecosistemas naturales y como yacimientos de riqueza económica.

Y acabo ya, Señorías, explicitando que, si éstas son las cinco líneas de acción desarrolladas, grosso modo, con las que vamos a trabajar juntos en los próximos años, va a ser necesario para llevar adelante este amplio conjunto de tareas aplicar criterios de gestión mucho más modernos. Criterios modernos dentro de las normas que regulan el ejercicio de la función pública.

Hemos querido mantener una sencilla estructura, dentro de la Consejería, constituida por lo que es una Secretaría General (cuyo titular nos acompaña, don Javier Arribas Rodríguez, que está con nosotros) y dos Direcciones Generales, una de Calidad Ambiental (al frente de la cual está Silvia Clemente Municio, también está con nosotros), que está preferentemente dedicada a los escenarios urbanos y rurales, y una Dirección General del Medio Natural (cuyo titular ya es don Mariano Torre Antón), centrada en los escenarios naturales. Con el fin de ser más operativos se ha asignado a la Dirección General de Calidad Ambiental las funciones correspondientes -todas- a educación ambiental.

La Consejería mantendrá su carácter inversor, pues por cada peseta gastada en personal y bienes corrientes, invertirá otras cuatro pesetas -tres de las cuales serán canalizadas mediante inversiones directas-; y vamos a explorar también con especial dedicación las fuentes financieras correspondientes a los diferentes fondos europeos, con el fin de aprovechar todas las oportunidades. Muchas hay, muchas están aprovechadas; pero muchas más podremos aprovechar.

Y no olvidemos que la mitad de nuestros créditos son hoy, provienen de inversión en medio ambiente de la Unión Europea. Aproximadamente tenemos cinco mil personas trabajando en esta Consejería de forma habitual, y dos terceras partes serán personal propio complemen-

tados con otros equipos que logran agilidad y movilidad en este esfuerzo conjunto para llevar a cabo estas acciones.

Un criterio de gestión moderna digo que vamos a incorporar de forma generalizada a todas las áreas, y que será la acción preventiva y planificadora, con la finalidad de adelantarnos a los acontecimientos antes de que los acontecimientos nos adelanten a nosotros por derroteros inadecuados.

Se potenciarán las evaluaciones estratégicas previas. Un instrumento muy útil para cuestiones como las correspondientes a los parques eólicos (tan discutidas en este momento y que no cuentan hoy con una evaluación estratégica previa para podernos posicionar). Y se extenderá el hábito de la planificación para ordenar la acción de la Consejería con suficiente perspectiva en el tiempo; perspectiva sectorial y perspectiva temporal: cuando los planes sean de larga duración, pues tendremos que desarrollar programas de tres, de cuatro y hasta cinco años.

También vamos a poner empeño en hacer un seguimiento para comprobar el cumplimiento adecuado o no de las declaraciones de impacto ambiental, y también del régimen de actividades clasificadas, gracias a lo que va a representar -que ya se lo anuncio, Señorías- la reconversión cierta de la Guardería Forestal, que ampliará sus funciones de vigilancia a otras áreas de competencia de esta Consejería, tales como se contempla en el proyecto de acuerdo -ya muy avanzado- que próximamente esperamos suscribir con las centrales sindicales, a los efectos de transformar los actuales guardias forestales en lo que serán agentes ambientales con categoría del Grupo C.

Y un afán constante a lo largo de los próximos cuatro años va a ser el acercamiento de la Consejería a las personas, a las gentes, también interesadas en los temas del medio ambiente, y a aquellas que precisen de nuestros servicios.

En este último apartado, haremos cada vez más fácil esa relación que tantas veces se nos solicita mediante la implantación de la ventanilla ambiental única; de manera que cualquier expediente que entre por la ventanilla de la Consejería de Medio Ambiente sea contestado de una sola vez con todos los aspectos medioambientales, sin necesidad de que el interesado realice nuevas tramitaciones o permisos adicionales.

Dedicaremos el esfuerzo que sea necesario a hacer más cómoda la tramitación de solicitudes, hacer más cómoda la tramitación de solicitudes, como las licencias de caza y de pesca -que sé que han tenido sus solicitantes algunas dificultades-, y yo espero que sus peticionarios encuentren agradables y muy modernas novedades a partir del próximo año cuando soliciten esas licencias.

Precisamente para mejorar la relación entre la sociedad y la Administración Medioambiental, elaboraremos

un nuevo código -que ya anuncio- que compile ordenadamente toda la normativa, muy prolija, que existe en este momento en materia medioambiental, normativa propia de la Comunidad Autónoma. Y lo haremos junto con unos comentarios que faciliten su comprensión y su correcta utilización. Porque creemos que es verdaderamente necesario en este momento para nuestra sociedad.

Finalmente, y acabo como empecé, haremos todos -y lo verán en el día a día- que el diálogo y una equilibrada participación de todos los que quieran estar con nosotros en la toma de decisiones, de todos los agentes interesados en las cuestiones ambientales, sean la norma habitual, la pauta general de comportamiento, el hábito del equipo de la Consejería de Medio Ambiente.

Quiero ratificar en estas Cortes -de las que formo parte ya hace mucho tiempo- que el medio ambiente es una cuestión que a todos absolutamente nos afecta; una prioridad del Gobierno actual de la Junta de Castilla y León; una nueva realidad cultural que avanzará como hasta ahora, pero más, y de forma yo creo más contundente, en el nuevo siglo; y también una responsabilidad, su gestión, que yo quiero que sea compartida: compartida con otros agentes, compartida con ayuntamientos, con administraciones, con entidades públicas y privadas. En definitiva, estoy pidiendo, como he hecho muchas veces, desde el diálogo que ofrezco, la colaboración de todos. Y lo hago en este foro, donde lo que pido es la cooperación de todos los Grupos de las Cortes de Castilla y León. Para que con sus aportaciones, para sus críticas informadas desde la facilitación que vamos a hacer desde la Consejería, desde la información que hemos de darle, para, desde sus diferentes perspectivas, entre todos, podamos contribuir al desarrollo sostenible de esta Comunidad, en unos escenarios concretos y también, claro que sí, a la preservación de su riqueza medioambiental.

Eso es lo que ofrezco, y eso es lo que solicito de Sus Señorías en esta primera comparecencia. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Se reanuda la sesión. Para hacer observaciones se abre un turno de Portavoces. Y, por el Grupo Socialista, tiene la palabra, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señor Vicepresidente, señor Portavoz, bienvenido a esta Comisión de Medio Ambiente.

El Grupo Socialista acepta, para empezar, el ofrecimiento que usted le ha hecho en cuanto al consenso; pero

lo acepta en las condiciones que vamos a debatir y discutir a partir de ahora. Nos parece que su oferta es una oferta muy interesante. Nuestra preocupación es también el medio ambiente de esta Comunidad. Y nuestra preocupación, la preocupación de los socialistas, también es la calidad de vida de la gente. Es decir, que coincidimos en los principios; pero tenemos que decirle que en los... en las formas usted es prisionero de su herencia también.

Usted ha hecho hoy un ejercicio "a nuestro juicio" un poco insolidario con su antecesor; tal vez haya sido debido a que le dejó tantos deberes el señor Jambrina, tantos deberes en sus ocho años, que usted ha tenido que remontarse al Génesis y a Sócrates para poder explicar que la Consejería de Medio Ambiente empieza hoy.

Yo, escuchándole a usted, me ha sugerido... como si estuviera en una escuela de verano en cualquier Universidad, en la cual un docto profesor explica a un auditorio menos docto todo un cúmulo de objetivos, de teorías... nos ha explicado, ha dedicado usted veinticinco minutos a explicarnos qué es la sostenibilidad, la Cumbre de Río, todos los efectos benéficos que tiene o que debería de tener para el medio ambiente toda la aplicación sistemática de todos esos principios, y a mí, la verdad es que me ha... en el tono en el que usted lo ha ido expresando, con esa amabilidad que le caracteriza en cuanto al tono, pues me daba la impresión de que estábamos como en una especie de despotismo ilustrado, ¿se da cuenta, señor Consejero? En el sentido de que aquí "todo para el bien del pueblo, pero sin contar con el pueblo". Es decir, esto es una cuestión que el Partido Popular tiene clarísimo lo que es el medio ambiente, tiene clarísimo lo que es la sostenibilidad, tiene clarísimo todo esto... y, entonces, bueno, pues miren ustedes, aquí no hay que hacer nada más: hay que venir aquí, yo dicto doctrina y, a partir de mañana, aquí todos a cumplir.

Fíjese, he tenido la ligera impresión de que usted no era el Consejero; fíjese, me parecía como si usted estuviera por encima del Consejero. No sé si usted actuaba como Vicepresidente. De verdad, entiéndame en el tono en el que yo se lo digo, ¿no?: daba la impresión de que en la Consejería va a haber otro Consejero, que va a ser el que va a tenerse que preocupar de las cosas de casa, y usted va a tener un tiempo libre para dedicarse... pues a las cuestiones más bien políticas y de lo que es la vida del Gobierno y del Partido Popular.

Y eso a nosotros nos preocupa, ¿sabe, señor Consejero? Se lo queremos dejar en el frontis de mi intervención: a nosotros nos preocupa que en el medio ambiente, en el cúmulo de las actividades que usted tiene, pues sea eso que decía usted de teñir, eso que decía usted de teñir... "aquí de teñir hay gente que sabe mucho, y algún Presidente sabe mucho más de teñir". ¿No le parece a usted, señor Consejero, que teñir es como si fuera un poquito falso, es decir, como si debajo... si debajo estuviese la realidad y yo lo tiño? Y, puestos a teñir, usted

lo querrá teñir de verde, pero da la impresión de que este año esta Comunidad se la han tenido de negro.

Y, en ese sentido, a mí me gustaría poner sobre la mesa que, a pesar de sus buenas intenciones "que las creo, y que nuestro Grupo las admite", estamos un poco al albur del cielo (por eso quizá usted se haya tenido que retrotraer al Génesis). Da la impresión de que lo que ha pasado hasta aquí no ha calado en nuestra Comunidad: los incendios se producen porque no tienen más remedio que producirse los incendios; el día que hay sequía, hay sequía y se producen incendios. Hoy ha hablado usted de que en esta Legislatura quiere llegar al 100% de abastecimiento de agua; pero la realidad cruda es que en este momento tenemos un montón de pueblos, más de ciento cuarenta pueblos, que están siendo abastecidos por cisternas, más que el año pasado. En cuanto las inclemencias meteorológicas funcionan en el sentido contrario a nuestros intereses, inmediatamente aparece... probablemente, porque esta Comunidad estaba sólo teñida, no estaba inmersa en lo que es el medio ambiente.

Fíjese, usted ha estado hablando de la sostenibilidad, ya con lo que ha dicho usted se podía hacer casi un tratado. Pero ahora yo le pregunto a usted: ¿sostenibilidad es que en Arribes del Duero se recojan ocho mil firmas en cuanto al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Arribes? Después de que se empieza en el año setenta y dos a hacer un Plan de Ordenación de los Recursos, hoy, siete años después, ocho mil ciudadanos se oponen porque consideran que el modelo que se le plantea desde la Consejería es un modelo frustrante, no responde a las necesidades de ellos.

¿Le parece a usted razonable que ese mismo problema esté sucediendo ahora en la Sierra de la Culebra, donde los ciudadanos de allí se oponen a ello porque entienden que la protección va en contra de sus intereses?

Y fíjese que estamos hablando de algo que usted se ha vanagloriado. Se ha vanagloriado porque ha dicho: "Nosotros fuimos los primeros, en el Estado español, que hicimos una Consejería de Medio Ambiente". Y yo le pregunto: ¿se acuerda usted por qué? No la hizo el Partido Popular; el Partido Popular la aceptó. Estaban ustedes en aquellos momentos en coalición con otro partido, y precisamente el Consejero de ese asunto fue un Consejero del otro partido, que hizo "yo no voy a hablar más que dos cosas que usted ha mencionado" la Ley de Espacios Naturales y el Plan de Gestión de los Residuos Sólidos. En cuanto el Partido Popular adquirió la mayoría absoluta, se olvidaron ustedes del tema de los espacios naturales y se olvidaron ustedes de lo que sería el Plan de Gestión de los Recursos Sólidos Urbanos de esta Comunidad. Y se olvidaron ustedes porque ustedes en eso no creen; lo utilizan.

Usted ha hablado aquí yo creo que de una realidad virtual. Es como... Nos ha marcado los objetivos que a usted le gustaría. Y, claro, a mí también me gustaría que

los ciudadanos vivieran en su pueblo y cada día tuviéramos más. Pero usted, que es solidario –se supone– con este Gobierno y con los Gobiernos anteriores, ¿no le parece que la despoblación que sufre esta Comunidad en unas zonas, en detrimento... –la despoblación va a favor de otras–, eso tiene algo que ver con la política que se esté haciendo, y, dentro de esa política, una importante será el medio ambiente? ¿Me quiere usted a mí decir cómo es posible que se pueda hablar de sostenibilidad en espacios naturales o en la lucha contra incendios, cuando tenemos un planteamiento empresarial de grandes empresas? Y le voy a poner un ejemplo, que luego se las preguntaré en concreto.

Hay empresas en esta Comunidad que se dedican a los tratamientos selvícolas. Otras empresas –en muchos casos las mismas– se dedican a la lucha contra incendios. Curiosamente, en algunas zonas coinciden las mismas. Pues bien, los trabajadores que tienen contratados para la lucha contra incendios, en los momentos que no hay incendios, se dedican a trabajos selvícolas. Se lo voy a preguntar, y se lo voy a preguntar en... ya lo he hecho de forma escrita, y se lo voy a preguntar aquí hoy. Es decir, no podemos hablar aquí de sostenibilidad de un medio rural, de un medio de nuestra Comunidad en plan filosófico, o en plan profesoral, y cuando tenemos una realidad como es la que tenemos aquí. No podemos hablar de residuos sin hablar de Santovenia. Somos, señor Consejero, el basurero de media España, el basurero de media España. Perdón, sí, sí, señor Portavoz; somos el basurero de media España; basta con echar mano de los anuarios que hacen de cómo se llena el vaso de Santovenia y quiénes traen a Santovenia los recursos... los residuos, quiénes los traen. Esto se hizo para esta Comunidad; pero como está gestionado por una empresa privada, que lo que interesan son los beneficios empresariales, pues entonces aquí podemos meter de cualquier lugar que se venga.

Aquí tuvimos unos debates finales, en el final de la Legislatura anterior, un asunto importante: el paval. Usted no nos ha hablado del paval; no nos ha hablado de las empresas que aquí recogen el paval, lo traen desde Barcelona, desde Cataluña, o lo traen desde el País Vasco, y vienen todos a echarlo en esta Comunidad, a una empresa que tiene unos depósitos, y que, pasado un tiempo, cuando se le saturan los depósitos, lo lleva donde puede. Aquí hay una denuncia de los grupos ecologistas que denunciaron la existencia en Villardefrades, en Palencia, en algunos lugares, cientos de miles de toneladas de paval, y hubo... al menos así figura en las respuestas de retirarlo.

Usted nos ha hablado de muchas cosas del medio ambiente; pero no nos ha hablado de cómo resolver esa... esa situación que se planteó este verano con el famoso asunto del... del Convenio que se firma entre España y

Portugal para el tema de las aguas, ese famoso Convenio que recoge en su Anexo I y en su Anexo II la posibilidad del trasvase y, en el segundo, la posibilidad de un depósito de residuos radiactivos. No nos ha explicado usted a nosotros... que dice nuestra Constitución, señor Consejero, que cualquier convenio que se firme, que se firme, tiene que tener conocimiento es... cualquier convenio internacional, tiene que tener conocimiento esta Comunidad de ello. ¿Nos enteramos nosotros? ¿Qué posición mantuvo el Gobierno del señor Lucas de la anterior Legislatura, frente a un Convenio internacional hispano-luso que contempla que en las aguas del Duero es posible que haya trasvases, y que en esta zona puede que haya cementerios o depósitos radiactivos, aunque para ello haya que tener previamente una evaluación transfronteriza.

Nos ha hablado usted de la Confederación Hidrográfica del... del Duero. No nos ha hablado, también, que tenemos en nuestra Comunidad otras confederaciones. Y de la Confederación Hidrográfica del Duero ¿qué nos ha dicho, señor Consejero? Que vamos a intentar ver cómo se gestiona, cómo es la gestión. No... Ahí no ha temporalizado usted, ahí no ha cifrado objetivos, ahí solamente ha enumerado una serie de principios, pues, muy generales, con los que nosotros tenemos que estar de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo que seamos desde esta Comunidad, desde el Gobierno de esta Comunidad, el que se encargue del tema de los acuíferos, del tema de las licencias, de las autorizaciones, del tema de las minicentrales?

Ha hablado usted de los... de los parques eólicos. Nosotros hicimos aquí una serie de iniciativas parlamentarias con un objetivo. No nos ha explicado usted si los parques eólicos van a ser energías verdaderamente alternativas o van a seguir siendo energías acumulativas. No nos ha hablado usted de todas estas cosas, señor Consejero. Sigue usted hablándonos del bien y del mal, de esos principios filosóficos.

Fíjese, usted es reo... va a ser reo del Boletín, va a ser reo del Diario de Sesiones, como es reo ahora mismo el señor Jambrina. La mayor demostración de que el señor Jambrina fue... de que la etapa del señor Jambrina fue un fracaso ha sido su intervención actual. Y ha sido su intervención actual porque no ha tenido en cuenta, para nada, aquellos elementos. Me voy a permitir solamente refrescarle algunas pequeñas cosas, que lo he tomado literal del Diario de Sesiones de hace cuatro años. Decía el señor Jambrina: "Voy a presentar un informe anual sobre el estado del medio ambiente en nuestra Comunidad, que haga un análisis permanente de la evolución de la calidad ambiental y del medio natural de nuestra Región". Esto lo decía el año noventa y cinco. Decía: "Se establecerán conciertos con entidades financieras de la Región para la creación de líneas de créditos verdes".

Dice: "Elaboraremos un Plan Cartográfico". ¿Sabe usted cuándo prometió el señor Jambrina la Ley de Montes, que ha vuelto usted a prometer hoy para el año que viene? En el año noventa y cinco. Decía: "Crearemos foros de consulta medioambientales. Vamos a promover una cultura de la presencia ciudadana". Ha tenido usted que venir aquí hoy a recordarnos todas estas cosas, que las va a intentar hacer usted; porque estas cosas que se dijeron entonces no se hicieron.

¿Y sabe usted por qué no se hicieron? Pues yo se lo voy a intentar explicar, desde la perspectiva del Grupo Socialista. No se hicieron porque en la Consejería de Medio Ambiente no hay una política de medioambiental; la Consejería de Medio Ambiente es una gestora de infraestructuras medioambientales, que es considerablemente distinto. No estamos hablando de una política medioambiental donde se fijen prioridades. Y vamos a hablar de uno de los elementos que para el Grupo Socialista es esencial: es la transferencia de servicios y funciones a los Ayuntamientos, a las Diputaciones y a las Mancomunidades. No puede usted querer seguir siendo el Alcalde de todos los pueblos; se lo decimos desde el Grupo Socialista. Y el Grupo del... el Gobierno del Partido Popular tiene... ha tenido siempre esa obsesión. Ustedes, con sus subvenciones, con su carácter discriminatorio en las mismas, pone siempre a disposición de los Ayuntamientos determinados servicios; pero que es usted el que los pone, es usted el que va allí a venderlo, es usted el que va allí a regalarlo. No señor. En una política racional, tenemos que saber cuál es... cuáles son las líneas fundamentales en política medioambiental y cuáles de esas políticas fundamentales de medio ambiente pueden ser transferidas a las Corporaciones Locales, a Diputaciones y a las Mancomunidades, porque la van a gestionar mejor que nosotros. Usted no nos ha hablado más que, al final, en los aspectos de formación para este asunto, no ha hablado para nada cuáles son las que va a gestionar. Va...

Fíjese, me decía un compañero, en el intermedio, que en el año noventa y seis se aprobó en este Pleno... se aprobó en el Pleno de estas Cortes una Proposición No de Ley sobre cogestión de los montes. Ha venido usted a explicarnos aquí. Si estaba aprobada en el año noventa y seis por la mayoría de todos los Grupos Parlamentarios.

Entonces, resulta que está usted aquí planteando una política... una filosofía "perdón", una filosofía, ha puesto plazos "de eso es lo que yo le digo que va a ser usted prisionero", y vamos a tener el ejemplo inmediatamente después. Vamos a tener el ejemplo en los Presupuestos del año dos mil, y lo vamos a ver. Vamos a tener el Boletín... lo que usted ha dicho hoy, lo vamos a tener dentro de pocos días; y dentro de otros poquitos más, los Presupuestos; y después, lo vamos a poner en marcha. Porque yo le voy a decir una cosa: si usted va a intentar poner en marcha los Presupuestos con la mayor parte de las medidas que ha tomado, o que nos han informado aquí, vamos a tener que suprimir alguna Consejería para poder asumir los fondos, se lo aseguro. Porque, mire,

habla usted de las... de un tema trascendente para nosotros, que ha sido siempre muy importante: las vías pecuarias. ¿Sabe cuánto dinero tenía en los Presupuestos las vías pecuarias para el año dos mil... perdón, para el año noventa y nueve? Cincuenta millones. Hicimos una enmienda de ampliación, y nos la rechazaron. Usted, con 50.000.000, ¿cómo va a poner en marcha programas de desarrollo para las vías pecuarias? Mire usted, si usted tendrá que dotar económicamente este... estas partidas. Y si usted va a poner en marcha todas ellas, pues probablemente "ya repito" alguna Consejería va a tener que dejar sus presupuestos para que nosotros lo tengamos.

Ha sido usted brillante, ha sido usted exhaustivo, ha pretendido usted habernos de todo. Bien. Vamos a hablar de consensos, vamos a hablar de consensos. El consenso no es una virtud por sí sola; al igual que la Consejería de Medio Ambiente, es una condición necesaria, pero no suficiente para que la gestión del medio ambiente sea buena. Es decir, la idea de consenso es una idea que el Grupo Socialista acepta, porque le parece fundamental. También nosotros creemos que en esta Comunidad el medio ambiente es trascendente para un equilibrio intrarregional. Aquí hay zonas de nuestra Comunidad "precisamente las más al oeste" con un patrimonio medioambiental impresionante, y que realmente, en estos momentos, están en una situación de despoblación alarmante. Esto no ha sido gracias al cielo, sólo; habrá sido también gracias a una política o, en este caso, más que a una política, a una ausencia de política. Usted dice... usted dice que lo va a cambiar. De acuerdo. Nosotros estamos con usted. ¿Pero nos va a decir cómo? Nosotros le ofrecemos consenso en estudiar cuáles serían las transferencias a los Ayuntamientos, a las Mancomunidades y a las Diputaciones en materia medioambiental, en materia de bienes y servicios, por ejemplo en reforestación. ¿Podemos llegar a acuerdos en reforestación? ¿Podemos llegar a acuerdos en primar la creación de cooperativas agrario... agroambientales en los municipios, vinculado a este tipo de... de estructuras administrativas, susceptibles de estar trabajando parte del tiempo en materias medioambientales con personal de allí? ¿Podemos estar hablando de incendios...? Mire, el incendio... Lo último que el Grupo Socialista querría presentar aquí es vincular el incendio con el empleo; vincular incendio con empleo es... es poner... es poner la zorra en el gallinero. Precisamente, es lo contrario lo que tenemos que hacer aquí: tenemos que vincular el empleo a los tratamientos previos para evitar el incendio; el incendio es la culminación del fracaso. Pues bien, a nosotros también nos gustaría llegar a un acuerdo en cómo transferimos a Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones los recursos y las funciones necesarias para poder poner en marcha programas medioambientales en... en la lucha contra incendios en el invierno, en el invierno.

Nosotros tenemos la costumbre, donde yo vivo, de hacer unas marchas periódicas por la zona, por que tene-

mos unos lugares preciosos. Bueno, pues este domingo pasado estuvimos. Y yo le puedo asegurar que en pinares de la... en una zona de pinares que tenemos en la Sierra de Béjar, estaban todos los restos de las últimas cortas en... en el interior de los montes, todos los restos de las últimas cortas en el interior de los montes. Entonces, nosotros le preguntamos: esa política medioambiental, basada en grandes empresas que subcontratan a otras pequeñas empresas, ¿ésa es la política del Partido Popular? Nosotros le ofrecemos consenso en una política de transferencia a aquellos... de aquellos elementos que hagan que esa gente vaya y se fije a ese territorio.

Tema de residuos. También nos parece fundamental. El señor Jambrina tenía una máxima, que era la siguiente: "ustedes denme un terreno, que yo les hago a ustedes un vertedero". Y decía: "La competencia del terreno es municipal, nosotros lo hacemos después". Claro, porque la Junta era incompetente -según él- en este asunto -claro, no es competente, pues es incompetente-.

¿Pero dónde está el verdadero problema de la lucha contra... en el tema de los vertederos? En localizar el terreno. Ése es el muerto -con perdón- que se les deja a los Ayuntamientos. Después no hay problema, es gestión medioambiental: es contratar una empresa que haga aquí un vertedero, que hable de las capas freáticas, que busque dónde está los niveles; y, a partir de ahí, todo miel sobre hojuelas.

¿Por qué no llegamos, señor Consejero, y nosotros le ofrecemos hacer un acuerdo general de residuos? El Grupo Socialista le oferta a usted hacer un... no sé cómo quiere... llámelo usted cómo quiera, un planteamiento para llegar a un acuerdo general sobre residuos. Ustedes tienen ahora mismo el Plan que hizo el señor Sagredo, que hablaba de áreas de gestión. Ya sé... Pero, en la realidad, en mi Comunidad no hay un vertedero provincial... en mi provincia no hay un vertedero provincial. Yo le puedo decir que yo esta mañana -y no me importa porque... porque es la verdad-, cuando he venido para acá, tempranito, ¿eh?, había en un municipio salmantino que se llama Guijuelo -que le conocemos... algunos le conocen mucho mejor por otros motivos-, pues, un vertedero humeante, con una cantidad... con una cantidad de humo que trasladaba a la carretera, y que tienes que poner ese aparatito que tiene el coche para aislar, porque te pega un cante que para qué. Hace poco tiempo, desgraciadamente, en un municipio de Zamora, en Cobrerros, se produjo un hecho parecido.

Sí, usted puede hablar del acuerdo general de... usted puede hablar de los residuos; pero, mire usted, hay un problema, que en este momento en Salamanca hay cientos de vertederos... por ejemplo en Salamanca, pero en Zamora exactamente igual, y en los demás sitios también.

Entonces, nosotros le ofertamos... Y en León... bueno, y en León, para qué le voy a contar el problema que se le avecina al municipio de León.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Señor González, vaya usted terminando, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Es que ha sido muy largo el señor Consejero y hay que hablar de todo, señora Presidenta. Le pedimos un poquito de benevolencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Un poquito de benevolencia, ¿pero cuánto más?

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Un poquito.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): ¿Tres minutos más?

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Venga. Bien. Gracias, señora Presidenta, por su benevolencia.

Tendríamos que hablar de las reservas de caza. Le preguntaremos al señor Consejero cuándo va a pagar las inversiones del noventa y siete en las reservas de caza. Y decirle al señor Consejero qué piensa él de la propiedad de las piezas de la caza en las reservas. Y cómo hay montones de municipios que están planteando eliminar la reserva de caza en su territorio porque entienden que es un elemento que retrasa el desarrollo, que es contrario a sus intereses.

Voy a formularle una serie de preguntas que a mí me gustaría que usted pudiese, si lo tiene a bien, responder; y, si no, pues en otra ocasión, el Viceconsejero nos lo podrá hacer.

En el discurso del Presidente, hizo una alusión, que usted al final también la ha traducido, que dijo el señor Presidente, en su Discurso de Investidura, la autorización ambiental única. Usted ha dicho también que eso lo va a hacer. Pero otro Consejero del Gobierno anterior habló de la ventanilla única, y yo le aseguro a usted que, si le pregunta usted a cualquier ciudadano, pues no lo entiende. De hecho, en Salamanca, por ejemplo, algunas... algunas instituciones, como la Cámara de Comercio, también la ha... la ha puesto en marcha. Va a haber muchas ventanillas únicas, lo cual es una especie de contradicción. Mi pregunta es: ¿cuándo lo va a desarrollar, cómo lo va a desarrollar y con quién va a desarrollar esa autorización ambiental única?

Segunda. ¿Qué planes tiene para dar cumplimiento a la famosa Adicional Tercera, Cuenca del Duero, de la que usted ha hablado? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Qué opinión le merece el Convenio hispano-luso y sus anexos? ¿Hizo

alguna iniciativa la Junta de Castilla y León, como es de obligado cumplimiento el traslado de los acuerdos a esta Comunidad en materia de su competencia?

¿Estaría usted dispuesto a cambiar... a cambiar la Ley de Espacios Naturales en lo que se refiere a su financiación? ¿Estaría usted dispuesto a cambiarlo, para intentar dotar, dotar a esas partidas presupuestarias más recursos para que puedan ser aceptados por los ciudadanos?

Dada la creciente oposición de los ciudadanos habitantes de los espacios naturales a su declaración como parque, ¿cómo piensa convencerles de sus virtudes? Le recordaba antes las Arribes del Duero, le recordaba antes la Sierra de la Culebra.

¿Qué opinión le merece la caza en los Picos de Europa, que seamos la única Comunidad que lo contempla?

Ha mencionado el lobo de pasada. ¿Qué planes tiene con esta especie cinegética en una parte de nuestra Comunidad y especie protegida en otra? ¿Vamos a mantener esa misma especie? ¿Seremos capaces de transformar ese elemento, el lobo, en un elemento de progreso y de desarrollo para esta Comunidad, y no que siga siendo una fiera que los agricultores y ganaderos prefieran eliminarla a integrarla?

¿Para cuándo el desarrollo de la Ley de Caza, señor Consejero? ¿Cómo piensa resolver el problema de las inversiones en las reservas de caza?

¿Qué opina de las situaciones como las que se dan en algunas zonas, en las que las empresas adjudicatarias de hacer trabajos silvícolas... selvícolas "perdón", y las adjudicatarias en la lucha contra incendios coinciden, se realizan las primeras tareas con los trabajadores de las segundas? ¿Qué medidas piensa tomar para que estos trabajos, dada su vinculación al terreno y su capacidad para fijar la población al medio en el que vivan, sirvan para alcanzar ese objetivo y no, como ahora, para que sean indiferentes a la población? ¿No cree usted que el objetivo anterior se podría alcanzar si se transfirieran a las Administraciones Locales estos servicios suficientemente dotados?

¿Qué medidas piensa tomar para evitar que Castilla y León siga siendo el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de media España?

No ha hablado usted de Garoña. ¿Qué actitud va a tomar su Consejería en torno a la central nuclear de Garoña? ¿Qué opina de la conveniencia de irse preparando para tomar medidas complementarias que lleven a un cierre ordenado y no traumático para la zona?

¿Para cuándo el Plan de Residuos Ganaderos, del que tampoco nos ha hablado?

¿Qué medidas piensa tomar para que las energías renovables sean verdaderamente alternativas y no acumulativas?

¿Qué opinión le merece la posible aplicación de un impuesto ecológico a las grandes empresas de producción, transporte y transformación de energía y telecomunicaciones que, obteniendo beneficios en nuestra Comunidad, dejen en ella los residuos y la contaminación?

Usted nos habló del ruido... (Es la última, señora Presidenta, ya.) Usted nos habló del ruido como un elemento complicado y complejo en las ciudades. ¿Qué medidas...? Usted ha dicho que va a estudiar. ¿Qué medidas piensa tomar para erradicarlo?

Bien. En esa dirección, nosotros... en nosotros encontrará usted el consenso. En esa dirección encontrará al Grupo Socialista dispuesto a plantear iniciativas que permitan hacer del medio ambiente eso que usted quiere, que nosotros también queremos. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rad Moradillo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Consejero. Señorías. Ante todo, pues darle la bienvenida a esta Consejería de Medio Ambiente, en la que por primera vez participa Tierra Comunera, mi partido. En este caso, pues yo seré el Portavoz del... en el Grupo Mixto durante toda esta Legislatura.

Darle la enhorabuena, también, por el discurso. Ha sido un discurso... pues, interesante, un discurso que, desde luego, yo lo calificaría de bonito, académicamente bueno.

Desde luego, no es ninguna novedad hablar de desarrollo sostenible, y más cuando está finalizando la década de los noventa. El desarrollo sostenible es algo que surgió en la década de los ochenta y que, desde luego, ya está muy avanzado y, desde luego, en buena aplicación en muchos de los países europeos o países del resto del mundo, los países más desarrollados del resto del mundo.

El concepto de sostenibilidad, yo, tal como lo entiendo o tal como he podido informarme, pues tiene una premisa básica, y la premisa básica es alterar lo menos posible el medio ambiente. Es un concepto distinto del preventivo y que, por lo tanto, nos hace más armónico nuestro desarrollo, las necesidades... desarrollar las necesidades que tenemos con esa preservación de la... de la calidad ambiental, de las propiedades que tiene nuestro medio natural.

Desde luego, hemos visto una recopilación bastante exhaustiva de nuevas normativas, pero, desde luego, no

hemos visto, o al menos yo sí que echo de menos un concepto básico precisamente en este... en esta sostenibilidad de la que tanto se habla, y es el aspecto que tiene como su punto central el minimizar el consumo de nuestros recursos. Se ha hablado mucho de... de una política de gestión de las aguas; pero se ha hablado poco de políticas de economía, de ahorro en el consumo del agua. En muchas de nuestras ciudades, pues, carecen... muchos de nuestros pueblos carecen de cualquier tipo de medida que frene ese consumo del agua, incluso en situaciones como la que estamos viviendo ahora, situaciones de sequía, pues, casi alarmante.

Se ha hablado también de... de energía y de energías renovables, pero quizá la primera... el primer punto de partida dentro de ese concepto de sostenibilidad es, precisamente, el ahorro energético, el promover ese ahorro energético; en primer lugar, y para dar ejemplo desde la propia Administración, y después hacerlo extensivo también al medio ciudadano, al medio industrial, al medio agrícola.

Desde luego, no sé si la Consejería de Medio Ambiente de la Junta va a desarrollar estrategias que fomenten eso: ahorro energético o el ahorro en el consumo del agua. Quizá es la mejor forma de... de paliar los efectos de esa contaminación.

Tampoco he oído hablar, dentro de este concepto de sostenibilidad, del desarrollo de nuevos... nuevas formas en la producción industrial o en la producción agraria y agrícola. El concepto de sostenibilidad también es un concepto que tiene su aplicación industrial, y, desde luego, ignoro si va a desarrollar un plan de aplicación de tecnologías limpias a muchas de nuestras producciones industriales que son altamente contaminantes, altamente contaminantes, y que, además, localizadas en zonas donde existen terrenos con elevada contaminación ambiental.

También, tampoco sé si tiene algún proyecto de colaboración con la Consejería de Agricultura para el desarrollo de una energía... de una agricultura sostenible. Una agricultura sostenible que va más allá de fomentar un uso racional del agua o de los fertilizantes, y que también incluye otros aspectos, como pueden ser cambio en las especies que se están cultivando o un cambio en las formas de cultivo que se están realizando: cultivos, pues, de mínimo laboreo; o una agricultura ecológica; o la potenciación de la utilización de especies autóctonas, ¿no?

Se ha hablado, también, bastante del mantenimiento, pues, de la calidad ambiental, pero se ha hablado bastante poco de presupuestos que se van a destinar, precisamente, a esas... a esa guardería forestal o a esa vigilancia ambiental. Desde luego, con el concepto de sostenibilidad estamos plenamente de acuerdo. Sí que nos parece oportuno,

pues, añadir estos principios que podríamos considerar básicos.

También he echado en cuenta, pues, determinados olvidos en su discurso, fundamentalmente porque ha referido su política de aguas a la Cuenca del Duero. Nosotros también, en nuestra Comunidad Autónoma, tenemos otra cuenca hidrográfica importante, en la que no sé si la Consejería de Medio Ambiente participa, a nivel de confederación hidrográfica, que es la Cuenca del Ebro. Una cuenca que, además, tiene notables problemas de contaminación, fundamentalmente, pues en torno a uno de los núcleos urbanos, como puede ser Miranda de Ebro, con una importante industria química y, desde luego, con la génesis de un estado de contaminación bastante elevado. La Cuenca del Ebro, que, además, pues recibe los... la posible... la posible contaminación generada por la central nuclear de Santa María de Garoña.

Olvidos también han sido el de la energía nuclear. Nosotros... está muy bien que apostemos por energías renovables... apostar por energías renovables, me temo que sin un plan estratégico de desarrollo de la energía eólica o de desarrollo de la biomasa. Desde luego, también tenemos que... somos conscientes, tenemos que ser conscientes de que sufrimos la energía nuclear en nuestra Comunidad quizá más que en el resto de las Comunidades del Estado Español. Nosotros tenemos plantas de minería, tenemos plantas de procesamiento del mineral y tenemos centrales nuclear... una central nuclear ubicada en nuestro territorio, una central nuclear, pues, que está al límite de su existencia. Y en esa central nuclear también existe un almacén de residuos nucleares de alta actividad que... pues que algo tendrá que decir la Consejería de Medio Ambiente sobre él.

Tiene bastantes olvidos; bastantes olvidos como la gestión de los bosques. Me ha dado la impresión de que para usted o para su Consejería el bosque es algo así como... tiene algo así... algo que ver como un recurso de... maderero fundamentalmente, no se podría llamar un cultivo industrial. He oído hablar poco del bosque autóctono. Yo creo que la gran riqueza de Castilla y León no son precisamente los bosques que ya obtienen una explotación maderera, entiendo que son útiles y son necesarios; pero, desde luego, lo que tenemos que proteger es precisamente el bosque autóctono. Y el bosque autóctono, pues si tenemos en cuenta anteriores acciones de la Consejería de Medio Ambiente, pues ha sido bastante poco protegido; bastante poco protegido porque se ha propiciado, pues que por parte de los Ayuntamientos se establezcan todo tipo de talas... iba a decir que indiscriminadas, desde luego talas que afectan, pues, a especies de difícil conservación o a especies que debieran estar protegidas, como pueden ser el haya u otras especies vegetales de gran interés ecológico.

También tiene notables olvidos... pues ciertas referencias al turismo rural. Es decir, el turismo rural,

evidentemente, va a ser una parte importante de nuestro Producto Interior Bruto. Pero, desde luego, el turismo rural también tiene contrapartidas desde el punto de vista medio ambiental. Tiene que existir algún tipo de planificación para el desarrollo de ese turismo rural. Y tiene que existir algún tipo de planificación impidiendo, pues que ese turismo rural sea un negocio que afecte a los espacios naturales.

Resulta bastante sospechoso que en el proyecto del espacio natural de los Montes Obarenes, pues haya sido excluida intencionadamente una parcela donde se quiere desarrollar un parque temático. Es decir, hay determinadas actuaciones que son bastantes sospechosas, no por intentar compatibilizar estas actividades con la situación de nuestro medio natural, sino por ceder a la iniciativa privada a sus propios intereses especulativos.

Tampoco ha hablado nada de la urbanización, la proliferación de urbanizaciones que se está desarrollando en el medio rural; que muchas veces es absolutamente indiscriminada, que está yo creo que fuera ya incluso de la mano de los propios Ayuntamientos, y que está produciendo un grave deterioro en los entornos... en los entornos de las grandes ciudades.

No se ha hablado nada de la situación de determinados ríos de nuestra... de la cuenca hidrográfica del Duero, por ejemplo del río Arlanza, donde los riegos abusivos, pues están disminuyendo su caudal hasta por debajo de los límites de lo que se puede llamar caudal ecológico. Eso es un auténtico desastre ecológico.

No se ha hablado nada del tratamiento de residuos sólidos urbanos, adecuándolos a una normativa europea que es inminente y que, desde luego, nos va a obligar a compostar en torno al 25% de la materia orgánica. Desde luego, no tengo consciencia de que exista ninguna planta de compostaje en nuestra Comunidad Autónoma en ninguna de las ciudades.

Desde luego, mi postura aquí es una postura de colaboración. Entiendo que desde la Consejería de Medio Ambiente se puede hacer una gestión de la que nos vamos a beneficiar todos. Y, desde luego, entiendo que una gestión errónea desde la Consejería de Medio Ambiente es algo que va a tener conclusiones irreparables, pues para nosotros y para todas nuestras generaciones venideras, ¿no?

La máxima colaboración, por tanto, pero también siempre vamos a tener criterios muy rigurosos de que las acciones que se desarrollen desde la Consejería persiguen eso que usted ha hablado de ese concepto de sostenibilidad; que nuestro medio natural, pues siga, afortunadamente, siendo tan privilegiado como el que... como hasta ahora. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Gracias, señor Rad Moradillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castaño Casanueva.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señora Presidenta. Y, en primer lugar, el Grupo Popular desea felicitar al señor Consejero y a la Mesa de esta Comisión -a la señora Presidenta, señora Vicepresidenta-, y desear los mayores éxitos en el desarrollo de sus gestiones, porque entendemos que eso redundará en beneficio de toda la sociedad medioambiental de Castilla y León.

Al señor Consejero le tenemos que dar las gracias por varios motivos diferentes: por haber venido a la Comisión a explicar cuáles son las líneas de actuación en esta Legislatura; por habernos presentado un programa serio, riguroso, sin concesiones a la galería en absoluto, sabiendo exactamente cuáles son los problemas que tiene Castilla y León medioambientales y la posible solución. Y, en tercer lugar, señor Consejero -que es para nosotros muy importante-, es que... porque en este programa recoge usted el programa electoral que el Partido Popular presentó a la sociedad en el mes de junio, y que -nadie lo olvide- fue respaldado mayoritariamente. El Partido Popular tuvo un respaldo mayoritario por la sociedad en todos los programas que presentó a la sociedad; otros tuvieron que salir "por la puerta de los carros", como se dice en términos taurinos.

Usted, señor Consejero, ha oído usted aquí esta mañana, de momento, dos intervenciones absolutamente diferentes: una, de un Grupo Parlamentario en el que ha hecho una crítica absolutamente positiva, echando de menos una serie de cuestiones en las que pide información; y otra, absolutamente negativa, absolutamente negativa.

Nuestro Grupo Parlamentario, señor Consejero, de entrada le dice que tanto como las tres ideas que usted ha expuesto... (Señora Presidenta, estoy en el uso de la palabra y me gustaría poder continuar en ella sin que nadie molestara, porque estoy haciendo unas reflexiones de tipo general. Pero, en cualquier caso, no se preocupe, señora Presidenta, que al final las haré de tipo concreto.) Usted nos ha dicho, señor Consejero, que en las tres ideas... ha expuesto tres ideas y cinco líneas de actuación. Y nosotros coincidimos con ellas.

El medio ambiente será el frontispicio de todas las actuaciones de la Junta. Este año va a ser la Legislatura -no sólo de Castilla y León, sino la central y europea-, la Legislatura del medio ambiente, exactamente. Nos parece muy bien. Y también que toda apuesta por el medio ambiente será una apuesta decidida por una calidad de vida.

Usted nos ha dicho perfectamente que tenemos que empezar a cambiar el chip. Va a ser imposible, señor Consejero, el que algunos cambien el chip, pensando que la Consejería de Medio Ambiente es una Consejería llena

de impedimentos. Eso va a ser imposible. Pero, en cualquier caso, los Grupos –en estas Cortes– razonables así tomamos: hay que cambiar el chip de algunos. Y empezar a pensar que la Consejería de Medio Ambiente es una Consejería que tiene que ser integradora de todas las políticas sectoriales, como muy bien ha recogido usted. Tiene que ser integradora de la política industrial, agrícola, de fomento, de carreteras, etcétera, etcétera. Y yo creo que eso es digno de agradecer; y, sobre todo, también es digno de agradecer que el Gobierno nombre un Vicepresidente Primero para coordinar a todas las Consejerías en la gran labor que tenemos en el medio ambiente.

Yo sé que a algunos les escuece; yo sé que algunos estarían deseando que en Castilla y León no hubiera más que catástrofes, porque es la única forma que tienen de llegar al Gobierno, no presentando programas serios. Porque, hasta la fecha, en algún Grupo Parlamentario no hemos oído absolutamente nada en positivo. ¡Ni lo oírás usted, señor Consejero, por mucho tipo de convenio que pida, ni de consenso! ¡Jamás! Hace cuatro años que hemos ofrecido a la Oposición –ofrecimos a un partido en concreto– el consenso para establecer sitios donde ubicar los centros de tratamiento. Jamás nos ofrecieron un solo lugar. Y, sin embargo, sí se han encargado de ir a los espacios naturales, señor Consejero, a decir que lo único que pretendía la Junta es meter más lobos allí; a decirle a los ganaderos que allí no iban a poder pastar sus ganados, y en alguna mesa –y hay que decirlo porque viene publicado–, y en alguna mesa, donde ha estado algún profesor de Universidad del Partido Socialista, algún Procurador del Partido Socialista y alguna persona más que se presentó en las elecciones por el Partido Socialista en un Ayuntamiento, se llegó a decir la monstruosidad de que no se iba a permitir el que los ganados pastasen, de que iba a haber más lobos, con el consiguiente perjuicio, y que mientras una cerilla valiera una sola peseta, allí no se iba a instalar un espacio natural. Eso es lo que le puede a usted dar de sí la Oposición.

Pero es que hay más. Es que lo hemos visto, cómo líderes del Partido Socialista en fuegos –que nos piden el consenso y lo único que le preocupan es si se están haciendo bien los trabajos de silvicultura, la prevención por la limpieza y demás– han ido a espacios a zonas de Zamora cuando más incendios había –provocados, porque, es más, se había pillado por la Guardia Civil a personas que los habían incendiado–, y lo único que se dijo allí es que la culpa no era del que prendía fuego, la culpa la tenía el Consejero. Eso es poner una cerilla a la gente. Eso es querer combatir el fuego como aquí se ha dicho.

Señor Consejero, a nosotros el programa de actuación nos ha aparecido muy bien, y cuenta que lo respaldaremos en todas las actuaciones y en las cinco grandes líneas que usted ha marcado. Nos parece muy bien esos escenarios

que ha marcado usted. Nos parece muy bien el escenario que tiene de la protección del bosque. Nos parece fenomenalmente bien tanto en ello como en espacios naturales.

Sabemos que hay problemas, señor Consejero, sabemos que hay problemas; y estamos con usted que se tiene que conseguir los espacios naturales no por imposición, sino con diálogo. Será muy difícil, porque detrás de los técnicos de la Junta irán otras personas a decir lo contrario; pero, en cualquier caso, yo le pediría a los técnicos de la Junta que no se sintieran defraudados, que continuaran en esa gran labor.

Nos parece muy bien, señor Consejero, lo del... el desarrollo de los recursos primarios. Hay que hacer... hay que tener la cultura de la sostenibilidad, que algunos que hablan de algo así como el despotismo, la no sé qué, no tiene ni idea. Alguno ha dicho que si la Comisión de Medio Ambiente empieza hoy, yo creo que hay personas para quien ni siquiera empieza hoy para él, porque no saben todavía lo que es el medio ambiente. Estoy convencido, señor Consejero, de que lo de los recursos primarios es absolutamente necesario. Se puede perfectamente bien... –y alguien ha dicho algo muy en contrario– se puede perfectamente bien explotar los recursos a cielo abierto, pero también –y es verdad– dejando después toda la cubierta exactamente como estaba antes, ¿por qué no? Pues es lo que ha estado hablando el Consejero: la restitución de la cubierta vegetal.

Qué duda cabe, señor Consejero, que le apoyamos en la mejora de la calidad ambiental en los escenarios rurales y urbanos. ¡Qué duda cabe que sí! Quién le va a... ¿cómo no vamos a hacer la apuesta que ha hecho usted, porque en esta Legislatura –como ha dicho– se acaben esos pueblos que están en alerta roja con motivo de la sequía? Pero, ¿cómo es posible que alguien pueda decir que no? Pues por supuesto que hay que apoyarle y decirle: ésa debe ser una primera prioridad, como lo ha hecho usted. Y, efectivamente, ayudarle a que ello sea posible.

La utilización razonable del territorio con esos programas agroambientales de mutuo acuerdo con la agricultura, que, efectivamente, para intentar conseguir de Europa traer mayores beneficios. Esa apuesta que ha hecho usted por no frenar los regadíos, sino por que se integren de verdad también en el medio ambiente. ¿Cómo no vamos a decirle que sí?

De momento, señor Consejero, acabando con la educación ambiental, nosotros le decimos que usted ha hecho una apuesta seria y fuerte por el futuro medioambientalista. Usted tiene ideas; usted tiene programa; usted tiene ganas y capacidad; y usted tiene equipo. Usted ha apostado por el futuro ecológico. Nuestro Grupo Parlamentario apuesta por usted, señor Consejero. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Castaño. Para contestar a las cuestiones que se han planteado por los distintos Grupos, tiene la palabra el señor... por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González. ¡Ah, perdón! Perdón. Tiene la palabra el señor Consejero.

(Risas.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidenta. Y gracias también a todos los intervinientes, a todos los Portavoces, fundamentalmente por el tono y por el talante de esta primera comparecencia, que –quíerose o no– marcará una pauta y será posible que tengamos necesariamente que discrepar, porque eso es lo que supone el que unos y otros con programas diferentes nos presentamos a las elecciones, y a unos nos dieron su confianza los ciudadanos y a otros también, pero en menor medida. Y de ahí que tengamos –digo– que discrepar, pero me gustaría que ojalá fuera exactamente como se ha hecho en la mañana de hoy.

Porque a mí me parece que empezar por aceptar todas las ofertas de diálogo y de compromiso que todos los Portavoces han hecho en esta mañana es lo más gratificante para el equipo al frente del cual estoy.

Ciertamente, ésa va a ser una pauta de conducta, sin que varíe un ápice y sin que afecte ni por un momento el decir que yo no soy prisionero de nada ni de nadie más que del interés general que afecta a esta tierra y del compromiso que adquiero con los ciudadanos cuando ganamos las pasadas elecciones.

Que del trabajo –magnífico– realizado por el anterior equipo de la Consejería no soy sino solidariamente responsable, porque formaba parte de ese gobierno. Y, así, es fácil que pudiéramos trasladar al positivo los muchos y muy elevados logros que desde entonces se han traído hasta aquí, y que aparecen en unas magníficas fichas que yo pongo a disposición de Sus Señorías, porque son realmente el trabajo de mucho tiempo.

Pero yo no creo que debiéramos empezar trasladando ni que yo soy prisionero de nadie, ni que no puedo hacer este Consejero lo que ya hizo el entonces Vicepresidente y Consejero de Agricultura, hoy líder de la Oposición, don Jaime González, que era compatibilizar la Vicepresidencia con una cartera importante como la de Agricultura. Ustedes están en este sentido insistiendo en una idea que yo creo que no va a poder tener mucho futuro si recuerdan ustedes que eso fue lo que hicieron, y no sé si... quizá, entonces, como no funcionó bien, porque no funcionó bien, pero eso se puede superar, Señorías, eso se puede superar con mayor acierto en las actuaciones.

En cualquier caso, yo mantengo que la posibilidad de que todas las acciones de la Junta de Castilla y León se

vean "teñidas de verde" –término que es traducción literal del inglés, tampoco es que yo me haya inventado nada extraordinariamente nuevo, pero créame que es como se está denominando esto si usted coge la página *Web* de..., en este momento, de la Comisión Europea, de la Dirección correspondiente–, digo, se verá fortalecido, sin duda, si el titular es un Vicepresidente con competencias de coordinación política e institucional de todas las Consejerías. Ése es mi planteamiento; un planteamiento honrado y humilde, pero firme.

Como yo ya llevamos, Su Señoría y yo años aquí, intuyo que ése puede ser un camino, en el que ya le digo radicalmente que ustedes también tuvieron la compatibilidad de una Vicepresidencia con una cartera –que entonces era Agricultura–, y no entiendo yo cómo ahora pueden decir que eso no va a permitir que dediquemos el tiempo necesario y que necesitaremos refuerzos. En cualquier caso, es algo de lo que nos sentiremos orgullosos porque forma parte de nuestro equipo.

Aclarado esto, que son dos cuestiones que me parecen medulares, yo no creo que aquí, ni despotismo ilustrado ni cosa por el estilo. Hemos hablando –y lo agradezco de verdad que lo haya reconocido así algún interviniente– de una filosofía profunda, porque medio ambiente realmente tiene aspectos cada vez más que necesitan de interiorizar culturalmente los comportamientos humanos, respecto a ese desarrollo sostenible que, como alguien ha dicho aquí, ni lo voy a inventar hoy ni lo vamos a inventar ninguno, porque está perfectamente diseñado en Europa, y del que yo sí he traído aquí una aportación fundamental y muy concreta, que es decirles que va a afectar a todas las acciones de la Junta y que se va a trasladar a escenarios concretos, territorialmente concretos. Ésas son las dos cuestiones que yo digo.

¿Cómo voy a inventar ahora la política del desarrollo sostenible, que no tiene usted más que acudir a Internet y le dice lo último de lo último, incluso las reformas que no se han citado todavía y que están modificando sustancialmente las últimas verdades que estaban aceptadas desde el año noventa y dos y que no van a ser posible aceptar después el año dos mil? Ya están en Internet. Las traeremos un día y parecerá que somos realmente la vanguardia de la vanguardia. Sencillamente hemos utilizado la red.

Pero, eso, traído al escenario de Castilla y León, pasado de las musas al teatro, transformado –como digo– en una política que impregne todas las acciones de la Junta, ése es mi compromiso; no enumerar con mayor o menor brillantez lo que hoy es –se reconoce– como modificaciones incluso al desarrollo sostenible, sino traerlo a un escenario concreto, integrar todos los elementos sectoriales que afectan a ese escenario y hacer así realidad una nueva cultura de sostenibilidad en Castilla y León, en cada una de sus provincias, en cada una de sus comarcas. Ése sí es un reto. Y ése es... claro que es pasar

de las musas al teatro. Y vamos a ir pasando para que veamos que no se puede tampoco, por el hecho de haber tenido una primera intervención, yo creo, un honrado planteamiento... -que yo creo que Su Señoría ha reconocido y se lo agradezco mucho-, no quede en el aire que hay cuestiones que no han mejorado drásticamente.

La primera cuestión que yo comprometí, y que usted ha recogido en el capítulo de buenas intenciones, es si íbamos a ser capaces de hacer del abastecimiento de todos los pueblos algo real, porque se había dicho mucho pero no se había hecho nada. Era yo... Pues se ha hecho muchísimo. Muchísimo. Mire, yo creo que esto es lo primero que tenemos que aceptar en esta Comisión: que los datos son tozudos y los aceptamos todos. Lo que había en esta Comunidad, en el año noventa y dos, era cerca... una población cercana a las cuatrocientas mil personas que no tenían abastecimiento de agua. Eso es lo que había. Lo que hay hoy son doscientas poblaciones, en el año más seco después del cincuenta, y no llega a treinta dos mil. Eso, en el momento más alto de este verano seco, porque hoy dieciocho mil. Digo de cuatrocientas mil a dieciocho mil. Digo que son núcleos de población con los que podemos, francamente, con el esfuerzo sostenido de cuatro años, esfuerzo inversor, acabar con este problema endémico. Y me estoy comprometiendo formalmente. Pero no desde la característica que usted ha dicho del incumplimiento del pasado; sino precisamente desde la atalaya de credibilidad que supone que mis antecesores cumplieron: cumplieron para pasar de cuatrocientas mil a lo que hoy encuentro, que son escasamente treinta mil. En el año más seco de cincuenta años. En el año límite. No volverá a haber un año como éste -supongo-, con la misma dimensión. Pues ése es el dato. Un dato que está a su entera disposición; y que yo deseo que traslade, porque es el dato último que afecta a semanas segunda y tercera del mes de agosto, porque hoy estamos mejor, hoy estamos ya mejor. Son datos que no me congratulan; pero que sí demuestran una evolución extraordinaria, extraordinaria.

Habrá que diseñar -yo creo- que la calidad de esos suministros, pues, se mejore en el 25%, ése será el objetivo siguiente; pero que se llegue a un objetivo del 100% de abastecimiento de agua, yo creo que se puede dar como un objetivo que yo comprometo aquí. A partir de que, efectivamente, las actuaciones que se han hecho durante todo ese tiempo para abastecimientos de agua ha llegado a una población ya muy muy alta de habitantes equivalentes y, prácticamente, prácticamente -insisto-, son muy pocos, estamos hablando de un escaso 10% los que tienen hoy estos problemas. El porcentaje de población con abastecimiento de agua potable, el 95%; y quedan doscientas localidades, aproximadamente, en el peor momento de este año seco, digo, treinta mil, que

será un problema que me comprometo con mi equipo a eliminar antes del año dos mil tres.

Mejoraremos la calidad de las aguas superficiales, llegando en torno al 60% para que tengan todo tipo de usos, tengan nivel de calidad; y también actuaremos en el 60% de las aguas subterráneas, que son prácticamente la totalidad, porque el resto no tiene ningún problema. Ése es el compromiso.

Pero también dijo -y quiero rescatarlo inmediatamente-: "y qué me dice de los incendios, incendios que tampoco va a poder usted dejar de ser prisionero..." -dijo- "...de sus antecesores". Es verdad, Su Señoría y yo compartimos un origen en una zona especialmente castigada por los incendios, y es verdad que usted y yo sabemos lo que supone para un ciudadano de esa tierra -tanto de la suya, Béjar, como de la mía, el Valle del Tiétar- el acoso de los incendios; pero es verdad también que, si usted sigue rigurosamente, se dará cuenta de que ya no existen aquellos incendios pavorosos de los años ochenta y dos, ochenta y tres, que llegaron a quemar siete mil hectáreas arboladas en un sólo incendio; que entonces hablábamos de cifras de en torno a diecinueve mil hectáreas arboladas cada año, y que yo no deseo llegar a las cuatro o cinco mil que este año posiblemente tengamos... desgraciadamente. Pero, fíjese bien: se ha dividido, desde el año noventa y dos, entre tres, y desde el año que me estoy refiriendo -aquella etapa de Primera Legislatura- se ha dividido entre cuatro el número de hectáreas forestales quemadas; y la proporción de hectáreas por incendio ha bajado de 2,78 el año pasado a 2,68 este año. No es algo de lo que debemos presumir; lo he sacado porque usted ha dicho que había una situación... Pues no la hay.

Y yo creo que desde la certeza de que se puede y se debe mejorar, porque nos preocupa a todos, desde los planteamientos que hemos hecho en este que ha sido mi primera comparecencia, de crear una escuela de investigación y formación de dirigentes y de todos los efectos del fuego, se puede ir más allá.

Y creo también -y lo ha dicho Su Señoría- que podríamos hacer algo tan peligroso como hacer una vinculación, si nos equivocamos, de empleo y fuego. Nada más lejos de mi intención -y usted ha mencionado de dos formas distintas el mismo enunciado- que equivocarnos con el principio que usted y yo aprendimos, supongo, de nuestro respectivos pueblos de que los incendios se apagan también en invierno, haciendo que los trabajadores forestales no estén preparados para todo, versátilmente, y cayéramos en la terrible circunstancia de que la gente viva porque hay incendios. Eso es algo que hay que evitar. ¿Y por qué lo digo? Porque se está evitando con la flexibilidad de que empresas que hacen trabajos selvícolas también sirvan para lo otro. Yo creo que ahí podemos llegar a lo que se ha dicho, a dialogar y a acuerdos; pero yo no creo que con su planteamiento

se resuelva mejor que con el mío. Yo no lo creo en absoluto; al revés: deberemos buscar personal versátil que, mediante los trabajos selvícolas, que llegan a setenta mil hectáreas anuales –que lo he comprometido aquí– apaguen los incendios en invierno. Eso es algo que nos podemos comprometer.

¿Nueva tecnología? Posiblemente. Pero llega un momento en que yo creo en eso más que en ningún otra cosa. En eso y en aprovechamiento forestal que haga que no podamos, de modo alguno, hacer del incendio, o del fuego, un instrumento útil para nadie en ninguna parte.

Créame que me ha sacado un tema del que tengo especial interés en pedir su colaboración, que es todo lo relacionado con la necesidad que tenemos de dialogar, de persuadir... si usted quiere, hasta de convencer, de la forma que sea necesaria, a los habitantes de esos espacios naturales –aún sin declarar en muchos casos– de que lo que allí se va a hacer es bueno para su economía, para su entorno y para su sostenibilidad. Eso necesitará un gran esfuerzo real. Y yo quiero que me diga si nos vamos a comprometer.

Yo sé cómo fue el origen de los parques regionales, tanto Gredos como Picos de Europa, yo viví la trascendente circunstancia en la que la gente veía aquello como un cúmulo de impedimentos que era malo para ellos. Pero alguien se lo había dicho, alguien se lo estaba diciendo cada día; y eso es lo que le pido para que no pase nunca más: ayúdeme a que no sea así, y verá usted cómo avanzamos en la declaración necesaria del espacio.

Yo haré del diálogo hasta el infinito; pero es imprescindible que en reuniones que yo sé que se están produciendo –y muy circunstancialmente en zonas geográficas que Su Señoría conoce muy bien–, no se pueda trasladar, ni por un momento, la idea de que la declaración supondrá que les quiten las tierras, que aparezca el lobo para comerse el ganado y otra serie de males que no son exclusivos de esta zona, sino que también se han dicho en otras zonas.

Necesitamos el acuerdo de todas las fuerzas políticas. En esto sí que no podemos engañarnos. Y no le digo Señoría a su colaboración, sino la de su Partido y la de los Alcaldes de su Partido. Ésa es la colaboración que necesitamos para decir de verdad en esos espacios que la declaración será un factor de desarrollo de futuro, que el desarrollo rural pasa también por eso. Ahí es donde yo quiero encontrar al Partido Socialista si quiere conmigo, con nosotros, porque es imprescindible. Porque hay que llegar con ese discurso nítido a cada uno de los rincones donde quizá, fíjese lo que le digo, no hemos sabido o no hemos podido llegar solos. Ayúdenos. Porque ése es el único camino –y usted lo sabe– de conseguir el desarrollo sostenible en esa zona.

Y si quiere... Yo creo que no puedo pasar por alto ni en Arribes ni en la Sierra de la Culebra porque el discurso es idéntico, y no diré ni por un momento... –espero que pase de puntillas por el Diario de Sesiones–, pero ahí se concentran incendios en el año mil novecientos noventa y nueve. Lugares donde quizá no hemos sabido explicar bien todavía las circunstancias de la posible declaración de espacios. Superémoslo juntos y no hagamos más énfasis en este momento.

Y luego no voy a aceptar, Señoría –y usted sabe cómo soy de tozudo–, el que nosotros, cuando planteamos cuestiones aquí –como ha dicho Su Señoría– es que las planteamos de forma –ha dicho– más o menos brillante –creo que ha dicho–, o deliciosa, pero que no creemos en ellas. ¿Cómo que no creemos? No sólo creemos, sino que hemos hecho de ello un capítulo importante de nuestro programa electoral y con él hemos ganado las elecciones. ¡Fíjese si creemos! Y creemos, por tanto, y vamos a ser capaces que no es posible afirmar sin faltar a la verdad que Castilla y León sea en modo alguno el basurero de nadie. De nadie. Creemos que hemos sido capaces de hacer de esos residuos, que tantas veces se ha venido diciendo, en su mayor parte residuos que están siendo en este momento, de forma muy importante, materia prima de empresas, como Ferroaleaciones, como Tudor o como Valcritec. Pero, además, le digo: nosotros creemos que estamos siendo muy cuidadosos con lo que representa la entrada y salida de residuos en nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos una garantía de que eso está ahora mejor que siempre, porque estamos controlándolo; porque antes no lo controlábamos.

Es perfecto que usted me diga en todos los discursos medioambientales algunas cuestiones, porque la base de la que usted arranca es que ahora sabe los datos; es que ahora está usted informado porque lo tenemos medido. Sabemos cuál es el tamaño del problema –ya es– porque se lo hemos dicho. Pero, créame, no mezcle el paval, que no es considerado formalmente como un residuo peligroso y que es... según las fluctuaciones del mercado a veces se vende a cementeras y otras veces hay que... bueno, pues almacenarlo, porque el mercado lo necesita. No mezcle este residuo con otros residuos.

Y este... bueno, yo creo que, aparte de episodios de vertido que ha existido, la solución de inspeccionar y controlar a las empresas que gestionan adecuadamente ese producto es una parte de la política que vamos a hacer. Pero eso es porque ha citado el paval, que es coger el rábano por las hojas; pero yo le he hablado de residuos, de residuos quiero hablar.

Y en residuos la política llevada a cabo en los últimos años, y que va a ser ahora lo que más ocupe el esfuerzo del equipo de la Consejería, lo que más ocupe, consistirá –como ya he dicho– en hacer posible una estrategia compatible con... –para todos, sobre todo residuos urbanos– con la creación de un centro único de tratamiento

provincial, que tenga a su vez implícito en su creación el principio de responsabilidad compartida. Que no estamos diciendo más que lo que nos está diciendo Europa; que esto no es cosa de una Administración frente a otra, ni de una Administración frente a los demás, que es cosa de todos.

Pues bien, pondremos en marcha en este mandato esos centros de tratamiento provincial únicos, con centros de transferencia hacia esos centros y, además, sellaremos los hoy menos de mil trescientos cuarenta y un vertederos incontrolados, de la forma que estamos haciendo ya con provincias que Su Señoría ha citado, por ejemplo Zamora. Zamora, Ávila, Palencia están contratadas las auditorías para sellar todos esos vertederos. No deberá quedar ninguno. Y usted cree que eso es el objetivo.

Las circunstancias en las que vamos a trabajar va a ser complementada con el desarrollo de... -yo creo- del fomento de la recogida selectiva en los domicilios -recogida selectiva que hoy está muy desarrollada en vidrio y papel y envases, pero faltan algunos otros materiales-, además, uso masivo de los puntos limpios. Evitamos así que en algún sitio de la bolsa de basura vayan muchos materiales aprovechables. Y construcción -como decía antes- de plantas comarcales de transferencia.

Fíjese que al decir esto parece que digo lo que todo el mundo decía. Hace ocho años ya queríamos hacer centros de tratamiento comarcales. Ha variado. Porque ha variado Europa; porque nos han dicho que éste es el camino. Y eso es lo que estamos haciendo. Y, además -como decía-, un centro de tratamiento, pero que no es algo nuevo, que ya está funcionando -y muy funcionando- en Soria, donde todavía el compostaje no está desarrollado, pero va a tener los datos de compostaje, almacenamiento y reciclaje que yo decía. Éste es el compromiso que yo traigo aquí. Es concreto. Aquí no hay musas, sino que estamos en el teatro y es un escenario real. He dicho todas las nueve capitales de provincia... todas las provincias, no capitales, las nueve provincias, centros de tratamiento comarcales, puntos limpios, una cultura nueva de selección de basuras en la recogida y... es decir, luego, para complementar y que vea que sí que abajo a la arena de los residuos le diré: en los sanitarios los residuos están bien gestionados, aproximadamente en un 98%. No es tan necesario como los peligrosos, donde sí tenemos que poner ya el plan que va a entrar en el periodo de información pública en el próximo -fíjese bien-, en el próximo mes de octubre. Compromiso cierto y real. En octubre: Plan en información pública de Recursos Peligrosos.

¿Y los ganaderos? Estamos fortaleciendo ése que es un problema, pero muy zonal -y lo sabe usted: purines, sobre todo en Segovia; hay en más sitios-, a través un impulso y una aplicación mucho más exigente de las adaptaciones del código de buena práctica agraria. Pero, no obstante, si eso no fuera del todo eficaz -está siéndolo

en este momento-, haríamos un plan especial para esa zona, pero muy concreto en las zonas en las que nos estamos viendo.

Es, por tanto, bastante cierto que le he hablado de abastecimiento de agua, bajando mucho a la arena; que le estoy hablando de residuos comprometiéndome completamente; y que no ha querido usted sacar, porque deduzco de su ausencia -como usted hace de algunas más- que no tiene tanto problema, en el saneamiento y depuración de aguas residuales, porque, si no, también hablaríamos de ello, porque los cumplimientos se pueden acercar a un dato muy satisfactorio.

Y, por último, me ha hablado de cuestiones que a mí me parece que, mezcladas, no van a poder ser contestadas en su totalidad, pero sí voy a intentarlo de una forma resumida.

Yo creo que cada vez más la relación con... respecto a la Confederación Hidrográfica del Duero y de todas las demás Confederaciones está siendo -yo creo- adecuada. Y el desarrollo de la que es... -me preguntaba usted- la que es Adicional Tercera, está perfectamente expresado -yo creo- por... cuando se hizo el debate en su momento, pero podríamos todavía concretarlo más. Vamos a desarrollar en los términos que quedó el Estatuto, de acuerdo Partido Socialista y Partido Popular, en su Adicional Tercera en una primera etapa en los dos primeros años, desde este momento, mediante la fórmula de convenios; convenios bilaterales que ya están siendo en este momento establecidos entre el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero y nosotros. Hemos empezado ya esa tarea, que era una de las cuestiones que usted planteaba.

Y también yo creo que me ha pedido que me comprometiera en algunas otras cuestiones, que yo le puedo contestar.

Me ha contestado... me ha preguntado si me comprometía... hacía falta o no cambiar la Ley, en cuanto a su financiación, de Espacios Naturales. Yo no creo que sea necesario. Yo creo que va a venir perfectamente la financiación de los espacios naturales a través de un instrumento que ya existe en la legislación vigente, en el derecho positivo, que es el momento en que se aprueben los planes gestores de uso y gestión -los planes rectores de uso y gestión-. Ahí viene la financiación. Y por ello yo no creo que sea necesario, para ser eficaces la financiación, modificar esos... esa Ley de Financiación de Espacios Naturales.

Y me ha preguntado también, y me ha querido comprometer, si el Consejero va a hablar de la caza en Picos de Europa. He estado en Picos de Europa hace muy poco tiempo, he estado con todos sus Alcaldes. Le traslado -la que hago mía- su opinión, y es: ésta es una medida tradicional arraigada a ese Parque, que defienden

los Alcaldes de esos pueblos, porque establecen el que es posible que sea una medida que incorpore importantes ingresos económicos al desarrollo de esos pueblos, pero que ellos y yo también creo que no se puede hacer sin perjudicar en absoluto mediante cautelas a la población silvestre que hay hoy en Picos de Europa. Si le sirve de algo, le diré que, compatible con la caza, está usted viendo cabra hispánica que había en Gredos y que no existía, se había acabado en Picos de Europa, ahora está evolucionando y muy bien, de un tamaño mucho mayor -yo la he visto-. Eso es lo que pasa en Picos de Europa compatibilizándolo con la caza.

Y me ha preguntado muchas cosas más que yo, Señoría, le digo: cuatro años para responderle, si me lo permite, o también por escrito, porque ha sido una larguísima lista. Pero no quiero olvidar algunas que yo he tomado especialmente en cuenta.

Una es que la Ley de Montes la comprometieron antes y la comprometo ahora, porque falta la Ley de Bases. Lo sabe Su Señoría, no se ha aprobado la Ley de Bases. La Ley de Bases es fundamental. Sería legislar contra el principio de economía, celeridad, eficacia de la Constitución: hacer una ley para luego modificarla cuando la Ley de Bases del Estado Central, la Administración Central, saliera. Le puede valer o no, pero es la explicación que yo le doy; y le aseguro que ésa es la única explicación para una ley que está redactada, está elaborada y que traeríamos con mucho gusto aquí, cuando sepamos hasta dónde llega el marco general de bases de la propia legislación estatal.

Y también se ha hablado de otro aspecto que me gustará también destacar dentro de todos los que ha dicho, y es la conveniencia de que haya transferencia a las Corporaciones Locales. Éste es un tema que hemos debatido suficientemente, no en este área, sino en todas las áreas. Pero esta Consejería es la que más lejos ha ido en torno a lo que puede ser la responsabilidad, y correspondencia y delegación en materia de medio ambiente con Corporaciones y con una Administración única, que es el Consejo Comarcal de El Bierzo. El Consejo Comarcal de El Bierzo, nacido por ley, tiene un grado de delegación que es el umbral máximo de delegación que existe hoy en la Junta de Castilla y León en cualquier otra materia. Es más, yo me atrevo a decir que ése es el ejemplo a seguir. Lo que Medio Ambiente ha conseguido en el umbral de delegación en el ámbito de la Comarca de El Bierzo es lo que yo deseo que se avance en otros muchos sentidos. Lo que sucede es que ésa es una negociación -como sabe- que afecta a los Alcaldes, y de esos Alcaldes que usted ha dicho que, bueno, pues... que usted parece que no les tuviéramos en cuenta. Ha dicho algo que yo creo... que yo... "que yo querría ser el Alcalde de todos los Ayuntamientos en lugar de delegar". No, yo lo que quiero es que -permítaseme que se lo diga- todos los Alcaldes de todos los Ayuntamientos sean del partido que soporta a este Gobierno. Eso sí. Pero yo no quiero ser el Alcalde de todos los Ayuntamientos. Yo

quiero que, efectivamente, lleguemos a acuerdos de transferencias, que realmente son difíciles y, en muchos casos -como en el tema de incendios-, me parece son muy positivos. Tenemos que profundizar en esa línea, y yo comparto esa línea con usted absolutamente; pero es difícil, es difícil.

Por último, para acabar, y sin perjuicio que sé que algunas cuestiones, porque ha planteado alguna más, pero yo sí que creo que merece la pena destacar, primero, con gratitud, el que haya querido calificar en algún momento el discurso como completo o brillante -o algo así-, y que se haya acordado de unas zonas geográficas que a mí me interesan también, que son las zonas más oeste, donde la pobreza se enquistaba, de nuestra Comunidad Autónoma.

El fenómeno de la despoblación, efectivamente, tiene mucho que ver con todos los demás sectores; fundamentalmente -y lo hemos visto- ya no tiene que ver con la emigración, a pesar de que dijeron que sí. Y se plantea claramente que tiene mucho que ver con el envejecimiento de la población y la falta de nacimientos. Eso en toda la Región. Y, efectivamente, en algunas zonas de las que usted me ha querido traer a colación -tal como yo dije en el discurso previo a su intervención-, con las políticas adecuadas de desarrollo del medio ambiente, de potenciación de muchas de las políticas que yo he dicho, se conseguía -dije en un párrafo concreto- fijar la población, fijar la población, que es uno de los aspectos más importantes, quizá, del discurso que yo he hecho; además de potenciar el turismo, generar recursos económicos, generar empleo. Fijar la población se deriva de la mayor parte o de todas las acciones que yo he encuadrado en estos cinco bloques en el día de hoy.

Y acabo, finalmente, contestándole al Portavoz Socialista respecto a que me ha preguntado cuándo vamos a poner en marcha la ventanilla única. La ventanilla ambiental única -que puede usted creer o no, pero que está en este momento ya casi en marcha- tendrá un horizonte temporal para su puesta en funcionamiento de un año. Se hará con todos los instrumentos coordinados de la propia Administración que yo... es la Consejería de Medio Ambiente, y armonizando instrumentos habilitados por las Leyes de Actividades Clasificadas y de Evaluación de Impacto Ambiental, coordinando la participación de todos -desde luego de las distintas autoridades administrativas- en el procedimiento que tenemos en cuestión y de que se trata, y en aras al cumplimiento del proyecto en una Directiva -una Directiva que está ahí-, que es la de control integrado de la contaminación: la Directiva IPPC.

Con estos mimbres y con la coordinación de las demás Consejerías, incluida la de Presidencia, pondremos en marcha la ventanilla única y la autorización única medioambiental en un plazo que iniciaremos -su puesta en marcha digo- dentro del próximo año.

Y acabo, Señoría, porque quiero dejarlo para el final, porque debía ser o al final, o al principio. Acabo de forma

contundente despejando cualquier duda. Lo hicimos en campaña electoral, pero usted erre que erre a ver si cuele. Pues no cuele. No puede colar nada que tenga la intención de dejar en el aire que el Acuerdo Hispano-Portugués, o Hispano-Luso –como ha querido usted llamarle–, no pueda traer a esta Comunidad ningún tipo de proyecto, o almacén, o cementerio de residuos radiactivos en los Arribes o en ninguna otra parte. Digo que el Convenio está en términos tales que exige la realización de una evaluación de impacto ambiental en todo caso, y que mientras el Gobierno que aquí está, presidido por su Presidente Juan José Lucas, siga teniendo la confianza de los ciudadanos –porque así lo dijo él–, no habrá ninguna posibilidad de evaluar favorablemente ningún tipo de almacén o cementerio nuclear; y lo digo rotundamente: nos oponemos rotundamente. Y, además, no dejamos deslizarse en el Acuerdo Hispano-Luso, no; quedó suficiente y meridianamente atado la garantía de que podemos evitarlo y de que, por tanto, no lo aceptamos. Se lo han dicho por activa y por pasiva en campaña electoral; lo ha dicho el Presidente; y ahora se lo digo con la autoridad que tengo como responsable de Medio Ambiente: rotundamente no; pero, además, con el instrumento que es el propio Acuerdo Hispano-Luso, que pone de manifiesto que no podría hacerse nunca, nunca, en contra de los intereses locales. Debe quedar, por tanto, despejada esta cuestión que Su Señoría ha deslizado, supongo que afectado por lo que en algunos medios yo he oído, casi siempre puesto en boca de grupos políticos que están en este momento –yo creo– intentando hacer de esto una bandera.

El Acuerdo Hispano-Portugués, además, se limita a regular el procedimiento de aspectos de evaluación de impacto medioambiental transfronterizo y deja clarísimo la posibilidad de que pueda hacerse en esta Comunidad sin contar con la autoridad medioambiental que

Y yo creo que con esto le he contestado a la práctica totalidad... Es verdad que luego, si quiere, hablaré también de otras cuestiones que usted ha dicho. Pero ya me parece que con esto contesto suficientemente a todas y cada una de las cuestiones que Su Señoría ha planteado, dejando encima de la mesa –como he dicho al final– que acepto ese... esa invitación al acuerdo, al consenso, al compromiso, para cuestiones que, sin duda –como por ejemplo la que me ha pedido, la Ley de Caza–, estarán desarrolladas en fechas muy próximas. El desarrollo de esta Ley, que me ha pedido, Señoría, en seis meses la tendrá usted delante.

Y si con esto creo que contesto al Portavoz Socialista, voy a intentar ser un poquito más breve, pero también contestar al Portavoz del Grupo Mixto, que, de alguna manera, ha querido también calificar el discurso como interesante o como completo; o, por lo menos, ha reconocido –y se lo agradezco de verdad– que el equipo –porque no soy yo el que ha hecho este discurso– ha

trabajado, por respeto a esta Comisión; ha trabajado profundamente; ha intentado ser exhaustivo y ha intentado, de alguna forma, poner en blanco algunas cuestiones que son reflexivas, sí, pero que forman parte de lo que yo llamo la cultura de la sostenibilidad, que no está, ni mucho menos, en este momento sino en pleno apogeo.

La capacidad que tiene usted de aceptar los planteamientos que hemos hecho es algo que a mí me parece que podía ser una pauta de comportamiento en los próximos meses. Estoy diciendo que usted acepta que los ochenta fueron años de... de grandes limitaciones; mucho más que correctivo, fue punitivo. En los noventa hubo una política de previsión, sobre todo. Y que es ahora cuando, efectivamente, se habla de desarrollo sostenible como único camino para conseguir lo que se desea en materia de medio ambiente. Es decir, el desarrollo sostenible es antes, ahora y después; pero con una acepción que ahora es la que yo creo que todos compartimos en todas partes, y que yo me he permitido decir que ésa, que la compartimos todos, es la que hay que traer aquí, a este escenario.

Y cuando Su Señoría habla de minimizar el consumo, y cuando Su Señoría habla de promover el ahorro energético, está hablando de lo que yo entiendo por una nueva cultura de desarrollo sostenible, de sostenibilidad. Y si me pregunta que yo en qué es, de todo, en lo que más creo: en eso.

No será posible avanzar en todo esto el próximo siglo solamente con medidas que limiten, que prohíban o que intenten convencer por vía de cautelas. Tendremos que convencer, tendremos que decirles, sobre todo a los escolares, a través de campañas –que sí habrá–, campañas divulgativas que pongan de manifiesto el valor del agua; el gran... el gran elemento del próximo siglo será el agua, como lo fue el petróleo de este siglo. Y habrá que explicárselo a los escolares, y habrá que explicárselo a todos aquellos que todavía, por unas circunstancias u otras, no lo hemos entendido. Y yo creo que nos incluimos todos aquellos que vivimos en ciudades, donde basta con abrir el grifo y tener abundante agua. Es una nueva forma de hacer. No quiero hacer énfasis más que en lo que usted ha dicho. Es una nueva forma de decir; pero es verdad que en eso tenemos todo por hacer; en eso tenemos mucho por hacer.

Luego comparto con Su Señoría esas nuevas formas de actuación, esas nuevas formas de aplicación de tecnologías limpias, que tenemos que incorporar en el ámbito que usted más hincapié ha hecho, que es el ámbito agroambiental. Ahí sí me gustaría anunciarle que nosotros ya estamos de acuerdo con la Consejería de Medio Ambiente para apostar fuertemente por medidas de tipo agroambiental que contribuyan a mejorar la renta en el medio rural y que produzcan efectos muy positivos sobre nuestro medio ambiente.

Como me pedía también concreción, vamos a aprovechar todas las oportunidades que nos da la Unión Europea. Y en el plazo de cuatro meses, cuatro meses, acordaremos con la Consejería de Agricultura y Ganadería un primer programa de actuaciones agroambientales que pueda acogerse al marco del Plan de Desarrollo Regional y que tenga como objetivos fundamentales, entre otros que usted ha citado: las compensaciones agrarias en los hábitats de la avutarda, del lobo y del oso; la implantación de una ordenada práctica de desbroces, que compatibilice el uso de pastos para la ganadería y la protección del bosque; y la extensión de cultivos tales como el girasol o el olivar, como defensa contra la erosión del suelo; entre otras. Es decir, sí a las medidas agroambientales con compromisos ciertos, que usted me pedía en su intervención.

Y me decía también que nosotros estamos hablando de bosques; pero no hablamos de bosques autóctonos, sino de bosques explotados. Que entendíamos el bosque como una especie -ha dicho- de aprovechamiento industrial forestal, o algo así. Yo, que también entiendo el valor maderable de los bosques, y que le he valorado, yo creo que mi intervención ha estado, fundamentalmente, basada en todo lo demás: en lo complementario. Y ahí sí le diré... ¡Cómo!, es que claro que tenemos en cuenta el bosque autóctono; es que estamos hablando de nuestros bosques autóctonos, es que estamos hablando de que nuestras repoblaciones, que van... que han llegado a ciento noventa y dos mil hectáreas, están siendo con bosque autóctono; es que el pino también es autóctono. Y estamos poniendo el quejigo, y estamos admitiendo que las extensiones de hayas y de hayedos que tenemos no bajen ni un ápice. Es decir, créame que comparto con Su Señoría que ésa es una de las prioridades más importantes; porque, si vamos a hacer de ello, también, un valor ecológico y turístico, no podemos permitir que nuestros montes pierdan ese valor singular de lo que representa el bosque autóctono. Le decía el dato: la expansión aceleradísima, en Burgos, de metros cúbicos de crecimiento de hayas y de... y, sobre todo, cómo estamos, en ese sentido, siendo pioneros -yo creo- en el cuidado de esos... de esos bosques.

Y también me ha hablado de otras cuestiones que yo creo que Su Señoría conoce muy bien, pero que no son ya -aunque no me niego a contestar, en absoluto- materia de esta Consejería. La Consejería... Después del Discurso de Investidura del Presidente, hizo que Ordenación del Territorio y Urbanismo pasara a la Consejería de Fomento íntegramente; aunque yo comparto la preocupación, como solidariamente responsable del Gobierno, de esas urbanizaciones que ahora se están estudiando, mediante un acuerdo que aprobó la Junta hace una semana o dos, de urbanizaciones ilegales que estaban en los lugares, bueno, más diversos, y que están siendo ahora auditadas por la Junta de Castilla y León; algunas -fíjese- no desde que el gobierna este partido, sino desde mucho antes.

Todas ésas van a ser estudiadas, compartiendo con Su Señoría la preocupación de esas urbanizaciones que están en pleno monte, que están absolutamente integradas en el mismo.

Pero sí, y para acabar, me ha parecido que ha hecho la afirmación de que no se ha hablado, no se ha hablado de cuestiones que yo creo que he hablado incluso exhaustivamente, porque... Yo no sé si no me he explicado bien, pero cuando decía: "No se ha hablado, no se ha hablado...", y me citaba tres o cuatro cuestiones... Por ejemplo, de los caudales ecológicos, yo le aseguro que sí que hemos hablado; y hemos hablado de la Cuenca del Ebro; y hemos hablado de los aprovechamientos que se están, de alguna forma, llevando a cabo en ese sector, yo creo que no sólo en la Cuenca del Duero, sino también en el Ebro.

Yo creo que, de esas cuestiones, las afirmaciones que yo le podría trasladar están en el ámbito de lo que ya se ha hablado en la propia intervención. Pero, en cualquier caso, que sí que se está teniendo un cuidado exquisito de los cauces ecológicos y que en el mayor detalle he entrado en la Cuenca del Duero; pero, si usted quiere, entro en la Cuenca del Ebro. Y en la Cuenca del Ebro, pues, participamos con la Junta de Gobierno y el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo lo que están haciendo; y estamos poniendo la depuración de... en marcha la depuración de Miranda de Ebro, que usted me ha preguntado. Yo creo que eso es lo que puedo decirle. Pero, además, todos los acuerdos que en este momento están suscritos entre la Consejería y el Ministerio de Medio Ambiente están siendo capaces de incorporar actuaciones concretas para esa cuenca de aguas del río Ebro, que le preocupa a Su Señoría.

Bien. Acabo diciéndole que lo que más me parece que vamos a poder convenir es que, teniendo la misma idea de lo que se entiende por desarrollo sostenible, su colaboración será muy estimada. Que cuente con todo el equipo para todo lo que pueda necesitar de la Consejería. Y que la información, que muchas veces tiene usted dificultades, o tienen todos los Parlamentarios dificultades para obtener, que si se la podemos facilitar desde la Consejería, el banco de datos que está creado al efecto, y que tiene su traslación en página *Web*, y también informática, está, desde luego, de una forma muy especial a disposición de todos los Procuradores de esta Comisión.

Y, finalmente, agradecer -¿cómo no?- al Portavoz del Partido Popular, a Juan Castaño, que es experto y es conocedor de cuál ha sido la evolución de lo que ha representado el trabajo de una Consejería durante muchos años.

Yo quiero decirle que, de las fichas evaluadas para poner este discurso blanco sobre... o negro sobre blanco, se extraen unos compromisos altísimos de esa etapa en

la que él también era Portavoz de esta Comisión, en la que un amigo común era el responsable máximo de la Consejería -don Francisco Jambrina- y que podemos estar orgullosos de lo que, de alguna forma, en esos años se ha hecho para poner los cimientos de lo que -sin dudas ahora -y también quiero decirlo- una renovada versión del medio ambiente para el nuevo milenio.

Eso es lo que yo quería decirle a él, que me ha planteado cuestiones en las que yo estoy muy de acuerdo, le voy a pedir también que me ayude, claro, sobre todo en lo que él conoce muy bien -porque es Procurador salmantino-, en esos parques donde el diálogo, donde el acercamiento, donde, incluso, a veces, el convencimiento personal, donde esa pregunta que me decía alguien a mí: "¿Pero de verdad esto es...?". Eso, que exige liderazgos morales en muchas ocasiones, pues él, que es líder en esa zona, se haga eco de este esfuerzo que yo le pido.

Y también, poner a su disposición -como he hecho siempre- cuantas cuestiones están planteadas en su discurso, la información que pueda estar a mi disposición; sobre todo en aquellas cuestiones que, como salmantino, pueda él conocer respecto al Acuerdo Hispano-Portugués, que es un acuerdo muy cuidado, un acuerdo, en principio, que no va a afectar, en absoluto, de forma negativa, y un acuerdo en el que a él también le digo -como les he dicho a todos- del que no se podría derivar, en ningún caso, fuera de la voluntad de este Gobierno Regional, ninguna actuación de residuos radiactivos, ni en esa provincia -que es suya- ni en ninguna otra parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Muchas gracias por su intervención, muchas gracias por su apoyo. Y, sin más, muchas gracias a todos.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González (ahora ya sí).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, tengo la impresión de que, a lo mejor, el señor Consejero tiene la... -no sé cómo llamarlo- de dejar algunas preguntas comprometidas para su última intervención, al objeto de que no se pueda intervenir. Espero que no empecemos con ese tipo de tácticas, legítimas desde el punto de vista parlamentario, pero que dificultarían el tema del debate, por ejemplo, algo que no se ha mencionado para nada es el tema de Garoña, supongo que usted lo dejará, porque me parece que es un tema trascendente, y me parece que sería... hubiera sido bueno que, igual que en otras cosas usted ha manifestado su posición, no la haga en fase posterior.

Dicho esto, tengo que decir -y lamento tenerlo que decir, pero lo voy a decir- que hay algunos Portavoces de algún Grupo de Gobierno que se manifiestan sistemá-

ticamente autistas a lo que aquí se dice, y tratan de interpretar las palabras de otros Portavoces, cuando otros Portavoces son perfectamente capacitados para decir lo que quieren decir y no decir otras cosas. Y, por lo tanto, yo lamento que aquí se interpreten unas palabras en una dirección tan diametralmente opuesta como se hace, y pongo un ejemplo: aquí hay quien cree que porque diga mentiras veinte veces, las mentiras se transforman en verdad. Y yo de verdad que lo lamento profundamente por el señor Portavoz.

Me parece que no deberían de figurar en el libro de sesiones algunas de sus reflexiones o, al menos, este Portavoz quiere dejar claro que son falsas. Aquí ha mencionado de "cerillas tras incendios y en algunas reuniones donde se ha dicho".

Quiero decir que el Grupo Socialista y el Partido Socialista -y le voy a poner un ejemplo- estuvimos hace pocos días en un Ayuntamiento, en Mieza, de Salamanca, en una reunión con el pueblo, donde el pueblo se había manifestado totalmente en contra del parque natural. Y el Grupo, y este Portavoz que está aquí hablándoles hoy y el Alcalde de esa ciudad, con un profesor de la Universidad -y lo digo porque, como ha mencionado estos elementos que son coincidentes, supongo que no se estará refiriendo a allí-, tuvimos que sufrir las iras de la población porque nos interpretaron como si fuéramos Portavoces del Gobierno. Fíjese usted qué distinto, qué distinta es la interpretación que usted tendenciosamente hace de un hecho a la realidad.

Cuando allí el Profesor don Valentín Cabero, el Alcalde de Mieza y el Portavoz que les habla tratamos de explicar las ventajas que tenía el Parque Natural de Arribes, la gente no nos dejó ni intentar hablar siquiera porque lo primero que pusieron sobre la mesa eran las ayudas, las mejoras que ellos iban a tener. Y esto sucedió hace ocho días en Arribes.

Y yo, por lo tanto, quiero dejar claramente, señor Consejero, para usted, porque si se fía de lo que le dice su Portavoz probablemente se confundirá, que el Grupo Socialista y los Alcaldes a los que nosotros podemos aquí representar, estamos extraordinariamente interesados en hacer de esta Comunidad un lugar donde se pueda vivir, donde no se tenga que emigrar, donde se pueda vivir en su tierra y en su pueblo, y se pueda vivir bien. Y, de alguna manera, esa forma de vivir bien, que significa tener un trabajo, tener un empleo y tener calidad de vida, aunque tenga un coste adicional, porque está separado de las grandes urbes, eso tiene que salir, entre otras, del medio ambiente que hoy aquí usted representa. Y que nosotros pretendemos, con nuestro criterio... porque, fíjese, si le hiciéramos caso al Portavoz del Grupo Popular, ahora no haría falta esta Comisión, porque, como ustedes ganaron las elecciones, cerramos el Parlamento, ejecutan su programa, y aquí paz y después gloria.

Porque, mire usted, no señor, la política se hace aquí. Ustedes ganaron las elecciones, gobiernan; pero tendrán que seguir "soportando" -entre comillas- la opinión de los Grupos de la Oposición. Que perdimos las elecciones, pero que también representamos una parte importante de esta Comunidad; que no todo el mundo piensa como ustedes, aunque piensen más como ustedes que como otros. Y nosotros, cuando venimos aquí y defendemos nuestra posición, lo estamos haciendo con absoluta legitimidad. Y no estamos ni echando fuego sobre ningún incendio; mientras que aquí hay otros que vienen a echar humo, pero de incienso. Y ya está bien. Ya está bien de incensarios. En esta Comisión sobran incensarios y hacen falta gente en los medios y en los pueblos para trabajar por esa realidad.

Y lo digo porque me ha indignado el que se haya podido suponer y quede en el Diario de Sesiones que desde este Grupo algún Portavoz, algún Parlamentario, haya podido ser inductor de algún posible incendio. Yo sí lo escuché, señor Consejero en Arribes, yo sí lo escuché en Mieza, lo escuché; pero nunca procedente de los que estábamos sentados en la mesa, sino de los que estaban fuera, que eran los ciudadanos del pueblo, porque a veces están bastante endemoniados. Y allí la gente pensaba que los que echaban los lobos no éramos... éramos nosotros porque representábamos al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y yo en ningún caso intenté demostrar que eso no era verdad; yo lo que intenté demostrar es que probablemente el único error, o el error más grande que estaba cometiendo la Junta era que había encargado en el año noventa y dos un plan de ordenación de los recursos a una empresa, que lo había presentado en el noventa y siete con infinidad de errores porque estaba utilizando el censo del ochenta y seis. Estaba utilizando, señor Consejero, para hacer el Plan de Ordenación de los Recursos el censo del año ochenta y seis, y no se entendía, pues, ni la población de los pueblos, ni los recursos de los que se vivía en el Plan de Ordenación de los Recursos del Parque Arribes.

Y le voy a leer, porque no lo puedo permitir, que se dice aquí... que se haya dicho aquí lo que se ha dicho, porque fíjese lo que dicen los ciudadanos de allí: ocho mil firmas avalan esto, que es una alegación a este Plan de Ordenación de los Recursos. Y dice: "Por todo ello, estas alegaciones, que son el reflejo de la desconfianza y el sentir mayoritario de la población, recogen las lagunas que el PORN trunca y cercena las aspiraciones de desarrollo integral integrado de una población que ha cuidado tradicionalmente una comarca con innumerables recursos naturales...". Y dice: "...así pues..." -dice- "...debe ser competencia la declaración de este espacio natural de la Administración Central". Fíjese, fíjese qué penoso, qué plasmación más grande del fracaso de un proceso que unos ciudadanos en Arribes prefieren que sean administrados por una Administración Central a por una Administración Regional porque ellos no ven en esta Administración Regional más que dificultades.

Para explicar que eso no era así, señor Consejero, para explicar, estábamos allí nosotros.

Y mire, mire -para el señor autista-, relación de instituciones que suscriben las alegaciones: Asaja Salamanca, UPA Salamanca, Cooperativa Carrascosa, Agrupación Cazadores de Villarino, Cooperativa de Vinos San Roque-Villarino, Cooperativa Vinícola Virgen del Castillo de Pereña, Asociación para la Defensa de de Ovino-Caprino de Valderodrigo-Fuente de Masueco. Cincuenta y una organización, cooperativas, de esos ámbitos suscriben unas alegaciones que entre otras cosas dicen, lamentablemente, que quiere que sean administrados por la Administración Central. ¿Y sabe por qué, señor Consejero? Entre otras cosas porque ellos tienen al lado la administración portuguesa, que al tener una administración, no por departamentos, por autonomías, como aquí, ellos dicen que negocian directamente con Lisboa, y parece ser que les va mejor.

Entonces, lo que el Grupo Socialista pretende aquí, y cuando usted nos pide no sólo a nuestro Grupo, sino a nuestros Alcaldes y a nuestros Concejales que estemos en estas... apoyándonos a ustedes, nosotros le diremos: sí, estaríamos dispuestos, porque estamos de acuerdo en ese sistema; pero, señor Consejero, den más participación a los foros democráticos. Porque, claro, ustedes dicen... dicen: "mandamos a los Ayuntamientos este documento y los Ayuntamientos lo devuelven". La mayor parte de las veces desgraciadamente -y digo desgraciadamente-, ese documento no ha sido suficientemente debatido entre los ciudadanos de esos entornos, y solamente algunos hacen esas alegaciones; cuando luego llega la hora de la verdad, es cuando la gente empieza a tener miedo de los efectos que puede tener y es cuando aparecen estos problemas.

Pues bien, si nosotros somos conscientes de que eso es así, señor Consejero, yo le agradecería que ponga en marcha procesos de participación democrática -o más democrática- en este tipo de elaboración; facilite el que esos... Porque yo le quiero decir a usted que el Grupo Socialista votó a favor de la Ley de Espacios Naturales, y he de decirle que yo me siento tan corresponsable como usted en aquella votación -que fuimos también los socialistas los que votamos esta Ley-; pero entendemos que el desarrollo que de esa Ley... -que le recuerdo que se hizo gobernando en un pacto PP-CDS, le recuerdo-, esa Ley, desde que ustedes son los que gobiernan, ha tenido un desarrollo más que penoso, porque, fíjese, usted ha reconocido los espacios que no han sido declarados desde el año noventa y uno que está en esa Ley.

(Voy terminando, señora Presidenta.)

Asuntos fundamentales para nosotros. El tema del Convenio Hispano-Luso, usted dice lo que dice, y yo le creo; pero yo creo lo que dice aquí el Convenio; yo no me lo invento, lo leo. Y el Convenio dice, en el Anexo

I, ¿eh?, que habrá que hacer un inventario de embalses con capacidad superior a un hectómetro cúbico y las infraestructuras de captaciones para usos consuntivos con capacidad superior a dos metros por segundo, e, incluso, los trasvases entre cuencas.

Esto, señor Consejero, al Grupo Socialista le hubiera parecido mejor que no figurara aquí, ¿comprende? Que no figurase aquí. No digo que haya que hacer una evaluación de impacto transfronterizo; hubiéramos preferido que no estuviera aquí.

Y con relación a lo que dice de los residuos nucleares, dice el Anexo II: "Obras que tendrán que llevar el impacto ambiental transfronterizo: instalaciones para el almacenamiento de productos peligrosos e, incluso, radiactivos".

Pues bien, eso, señor Consejero, está escrito aquí; y lo que el Grupo Socialista dice es que, si esto está escrito aquí, y en estas competencias sólo tienen que ver la Administración Central y la Administración Portuguesa, a nosotros nos hubiera gustado, al Grupo Socialista, y así presentamos alegaciones en el debate en el Congreso de los Diputados para que estos dos elementos...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Señor González, vaya concluyendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ...desaparecieran.

Y, por último, por terminar, porque la señora Presidenta tiene... como prisa, pero es que claro, son tantas cosas, parece que nosotros dejamos en el tintero algunas.

Yo, en nombre del Grupo Socialista, le oferto a usted debatir, debatir y llegar a acuerdos, si es posible, con absoluta honestidad política -póngalo usted en el balance, en el haber: con absoluta honestidad política-, en dos o en tres elementos fundamentales:

Uno, en la transferencia a Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades de servicios en materia de tratamientos selvícolas y lucha contra... o prevención de la lucha contra incendios. Elemento fundamental para nosotros. Y le recuerdo cuando hablaba de la Comarca de El Bierzo que en el año noventa y ocho hicieron un Plan con la Lucha contra Incendios, y la Comarca de El Bierzo estaba en tres zonas distintas, no tenía una capacidad, sino que estaba en tres (o sea que las leyes a veces sirven para esto).

Segundo elemento que nosotros le ofertamos la posibilidad de llegar a acuerdos fundamentales: en el tema de los residuos; le ofertamos la posibilidad de debatir con ustedes. Porque, aunque hayamos perdido las elecciones, tenemos nuestro propio criterio a este respecto; y ustedes,

porque las hayan ganado, supongo que no tendrán la verdad, (porque, si tuvieran la verdad, no harían falta elecciones, bastaría con que se hicieran oposiciones). Pues resulta que sí, nosotros le podemos ofrecer un acuerdo general sobre residuos que implique también la solución a las ubicaciones. Y, además, poner un poco en duda ese elemento que usted ha planteado de la solución europea. Yo creo que la solución europea de que un gran macrovertedero, en un lugar determinado, y los demás centros, probablemente tenga algunos defectos en algunos lugares, porque implicaría muchos transportes, implicaría -como ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto- algunas situaciones de más consumo energético que, aunque se pueda pagar, a lo mejor esta Comunidad no lo debía hacer.

Y, por lo tanto, entendiendo que son ahora... es la primera de sus intervenciones, entendiendo que usted tiene el legítimo derecho a hacer el planteamiento que estime conveniente, admita con nosotros que los indicios que tenemos de su doble condición de Consejero y Vicepresidente nos vienen a indicar que no es la mejor de las soluciones, por más que en otra época lo hubiera podido haber. Porque además usted, de esas dos cosas, también es Portavoz. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rad Moradillo.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Sí, señor Consejero. Únicamente, voy a ser bastante breve en mi intervención, únicamente aclararle que no solamente hay que estar de acuerdo en las medidas... no solamente hay que estar de acuerdo en esas medidas de ahorro energético o de economía en el uso de los recursos, entonces, hay que plasmarla en propuestas concretas, en planes concretos. Desde luego, creo que sí, que estos planes están bastante ausentes en toda la política medio ambiental.

Y, después, como filosofía general, en lo que se refiere a medidas agroambientales, para mí es bastante peligroso el cifrar esas medidas agroambientales mezclando otro concepto como puede ser elevar la renta del medio rural, de la población rural. Me parece bastante peligroso porque podemos correr el riesgo de que esas ayudas agroambientales no cumplan con su objetivo, que es el medio ambiente, sino que se den... pues todo tipo de acciones de aprovechamiento de recursos para los agricultores o incluso de una... de todo tipo de complacencias y de mala gestión de esas ayudas europeas.

También rectificarle en cuanto al bosque autóctono. Dudo que el pino *halepensis*, que es el que más se repuebla, pues sea una especie autóctona de aquí. Y, lamentablemente, de las repoblaciones que yo conozco, fundamentalmente de la provincia de Burgos, pues ninguna de ellas se las puede calificar de bosque, no creo que se hayan creado... que se haya creado ningún bosque.

El objetivo final de ellas, pues, puede ser un frenar la erosión o un aprovechamiento maderero. Las... repoblación con especies autóctonas, desde luego, está a porcentajes ínfimos; y muchas veces ellas, pues, para cumplir con la ley y sin ningún tipo de voluntad de que eso progrese.

Esto es todas las alegaciones que tenía que hacer. Gracias, señor Consejero.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señora Presidenta. Y agradecer -como no podía ser menos- al Consejero el compromiso que ha vuelto a reiterar de acabar con la sequía, la alerta roja de algunos municipios, que, efectivamente, ya es una lacra que han estado padeciendo, y que esperemos -como muy bien ha dicho él- al dos mil tres a acabar con ella.

Por supuesto, agradecerle también las ideas que tiene él en cuanto a prevención de los incendios, donde, efectivamente, muchos incendios se apagan en invierno.

Y yo le quería decir algo más, señor Consejero: hoy hemos visto, en un estudio que hicimos en una Interparlamentaria del Partido Popular, hace unos pocos meses, llegamos a la conclusión de que el 90% de los incendios eran debidos a la mano del hombre, unos negligentemente y otros provocados. Hoy hay personas en el mundo rural que no pueden convivir tranquilamente con la sociedad; hoy hay personas en el mundo rural que, habiéndole ofrecido por parte de la Consejería el poder quemar controladamente algunas zonas de matorral para que pueda salir pasto para los ganados, sin embargo, indiscriminadamente y sin avisar a nadie, están prendiendo fuego, con el consiguiente perjuicio para toda la sociedad.

Yo le diría: diálogo sí; ayudas a esa gente para que puedan quemar controladamente, también; pero, señor Consejero, empecemos a estudiar si hay que empezar a penalizar más. Empecemos a intentar por todos los medios que esta gente, doliéndose del bolsillo -como se dice en aquella zona-, podemos llegar a que no quemen; y que de quemar, con el ofrecimiento que se le está haciendo continuamente durante años, que quemen controladamente.

Siga usted controlando los residuos, porque los últimos partes que tenemos nosotros es que Castilla y León no es el... el basurero de nadie; sino que Castilla y León tiene un saldo de que saca más residuos fuera de la Región que dentro de la Región, que es lo que conviene decir, no alarmar a la sociedad con una serie de datos que no son ciertos (eso es una alarma social).

Y, por supuesto, en lo de Dueñas, que se habla del paval, vamos a decirlo bien claro: al Alcalde de Dueñas le penalizó el pueblo en las elecciones por haber llevado muy mal los residuos -digámoslo así de claro-; un hombre que contrataba a la empresa que le daba la gana y abría y cerraba un basurero donde quería. El pueblo de Dueñas le castigó por haberlo gestionado mal.

Y perdóneme, señora Presidenta y queridos compañeros del Partido Popular, porque cómo se me habrá ocurrido a mí el pensar que en una reunión organizada por el Partido Socialista en los Arribes para hablar del Parque, ¿cómo iba yo a pensar que no fueron allí a decir que la Junta estaba actuando muy bien, que era bueno el espacio natural, que apoyaran todo? ¿Pero cómo se iba a ocurrir a mí pensar que en aquella reunión no se dijo eso?

Pues, mire usted, usted ha reconocido que estuvieron, usted ha reconocido en su... esto implícitamente. Pero, mire, "el que se pica, ajos come; y el que llora, es cebolla". Porque fue en la reunión tal y como yo la he dicho. Y consta. Y, efectivamente, ustedes también lo han dicho. Alguien dijo en aquella reunión que, habiendo una cerilla, valiendo una peseta... Hay que salir ahí; hay que salir y decirle a ese señor que es un indeseable; hay que decirlo públicamente, que el que dijo lo de la cerilla es un indeseable, si estuviera Lo que pasa que se callaron.

Y le voy a contar una pequeña anécdota. Lo vamos a tomar como anécdota, señora Presidenta. En el año ochenta y siete, una alta magistratura del Senado se le ocurrió ir a Salamanca, a Las Arribes, a decir... Se le ocurrió ir, no; perdón, no fue. Declaró desde Madrid que en Las Arribes se iba a hacer un cementerio nuclear. Automáticamente, la Comarca de Las Arribes, que era la Comarca de Vitigudino, se puso en pie de guerra, hasta el punto de que a un Diputado Nacional del Partido Socialista lo corrieron por las calles de Vitigudino y tuvo que dejar el coche. A un Diputado Provincial lo secuestraron y no le dejaron salir del Ayuntamiento. El Partido Socialista, en aquellas elecciones municipales, no consiguió casi ninguna Alcaldía. En todos los términos de Vitigudino, que quiero recordar que son cincuenta y pico municipios. ¿Y qué ocurre ahora? Que ahora dicen: "como a nosotros nos fue tan mal diciendo que se iba a instalar un cementerio nuclear, vamos a decir nosotros ahora que lo va a hacer el Partido Popular". Pero, ¡por amor de Dios!, si lo del Convenio luso ya hasta las autoridades portuguesas lo han desmentido; si el Presidente Lucas también ha dicho que no.

Pero, es más, Señorías, si tenemos memoria histórica, aquí, en un Pleno de esta Cámara, en un Pleno, se tomó el acuerdo, firmado también por unanimidad por el Partido Socialista, de que en Castilla y León no se abriría ningún cementerio. Lo que pasa es que les interesa horrores decirlo. ¡Claro, cómo no lo van a decir! ¡Claro! Mire, esto es curioso.

Pero, en cualquier caso, y para acabar, señor... señor Consejero, yo le digo a usted que siga usted con esas ideas, que nos ha encantado lo que ha dicho usted. Y leo textualmente para no equivocarme: "en cualquier caso, no optamos por situaciones descompensadas que propicien el desarrollo de especies silvestres a costa de una regresión de la población humana". Eso, hoy, y efectivamente para esos espacios naturales, viene muy bien, como efectivamente nosotros coincidimos que control y sitios protegidos para la fauna silvestre sí, pero de una forma descompensada no. Es muy difícil la discriminación y los enormes daños que están haciendo animales, por ejemplo -y pongámoslo bien claro-, como el lobo. Jamás se le ha ocurrido al Partido Popular, ni a ningún responsable del Partido Popular, que haya una indiscriminación en el fomento de esta especie. No así, Señorías... recordarán ustedes que en el... en los Presupuestos hubo enmienda de algún grupo parlamentario que nos pedía una ayuda para que el lobo fuera amigo del hombre, más amigo, y del ganadero (cosa que es imposible, porque esas especies caninas, que es imposible que convivan con el perro; y mucho más, y sin retrotraernos al Génesis, ya los romanos decían que "*homo homini lupus*"; que es muy difícil). Pero, en cualquier caso, si alguno, considerándose... y con el título de maestro, lo más que llega es a ser un torpe peón del medio ambiente.

Señor Consejero, siga usted en la línea. Nuestro Grupo Parlamentario... nos ha gustado mucho toda su intervención. Y, en cualquier caso, y para la Oposición, sí le diremos -como le decimos siempre, y lo ponemos de manifiesto los cuatro años-: somos conscientes de que no estamos en posesión de la verdad absoluta, por supuesto que lo somos; sabemos que la parte de razón que a nosotros nos falta la tiene la Oposición; pero también pedimos reciprocidad: que la parte de razón que no le... que les falta a ustedes la tenemos nosotros. Y si ponemos únicamente, únicamente, el sentido común por medio, seguiremos -como hemos hecho en estos cuatro años- aprobando una serie de propuestas de la Oposición, sean del tipo que sean. Como les decimos, lo único que ponemos es que el listón se ponga en el sentido común. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Presidenta, con mucha brevedad y, desde luego, con el mismo ánimo que todas las intervenciones anteriores de agradecer la colaboración que se me brinda desde todos los Grupos -ahora son dos... tres los Grupos, antes eran cuatro-, y también con la idea de que no quedará ni una sola cuestión de las que,

bueno, pudiéramos haber sacado, por parte de los Grupos, sin aclarar... aclararse. Pero voy a ser muy rápido y también voy a intentar atajar las dos cuestiones -porque son únicas- que han suscitado aquí una cierta polémica.

El Portavoz del Partido Socialista ha utilizado prácticamente su intervención para aclarar lo que -sin duda- yo no tengo ninguna duda que es como él lo refiere, porque no podría pensar que, estando él en una reunión donde se habla en esos términos, no hubiera puesto, inmediatamente, coto a una situación en la que alguien habla de que "una peseta, una cerilla" es la forma de luchar contra el medio ambiente. Como lo creo, y lo creo de verdad, yo creo que le sobraba, incluso, la explicación tan amplia que ha querido darnos a todos, pero con la que yo creo que sí que ha dejado suficientemente claro cuál es su actitud en esa reunión que -como ha reconocido él- participó. Si eso es así, le sigo manteniendo que esas cosas están pasando y le sigo pidiendo su colaboración para que ése sea, al final, un espacio natural que, al igual que otros que empezaron también con dificultades porque no era fácil convencer a los ciudadanos de ese territorio -y estoy hablando de Gredos-, hoy quieren que se amplíen los perímetros del Parque, hoy quieren que entren cabeceras -como el pueblo de Candeleda- dentro del Parque, porque así los beneficios, las ayudas, la depuración de aguas residuales, por ejemplo, les afectan prioritariamente.

Que sea ése un camino en el que caminemos juntos y, desde luego, que allá donde alguien ponga, desde el desconocimiento, desde la desinformación o desde lo que quiera que sea, argumentos como ésos por delante, de que "una peseta, una cerilla", alguien sea capaz de decirles basta en ese tipo de planteamiento.

Por el contrario, el diálogo permanente deberá ser lo que nos lleve a todos allí, a Arribes y -¿cómo no?- a Batuecas, y expliquemos una y mil veces, con hechos, cuáles son las ventajas de que, definitivamente, se declare el Parque.

Porque no voy a admitir que me diga que allí están -porque eso ya sí que es política- deseando ser Parque... porque ha dicho que quieren estar mejor en la Administración Central. Parque Nacional, de ninguna manera, de ninguna manera -ya se lo digo yo-. ¿Parque Nacional, que no permite, entre otras cosas, la caza en Arribes? De ninguna manera. No es eso. ¿Que prefieren el ejemplo portugués? En Portugal, es por decreto la declaración de... mucho menos cauta que la Ley que viene a estas Cortes para declarar un Espacio. No es ésa la solución. No hagamos una arma arrojadiza de la desinformación de esas personas en el hábitat o de la mala información. Sencillamente, vamos a combatirla informándoles bien; es la solución. Y por ese camino vamos a seguir andando.

Pero ni ellos se sienten más desvinculados. Sencillamente se les está explicando "créame", muy mal, muy mal "y tengo pruebas de ello", en qué consiste el beneficio de la declaración de un Espacio Natural.

También quiero que quede, de una vez por todas "y lo deseo hacer, sobre todo, para que quede en los anales", claro cuál es la verdad de la verdad y cuál es la lectura correcta a lo que ha venido diciendo respecto a las cautelas que establece el Convenio Hispano-Luso de exigencia de evaluación de impacto ambiental sobre cualquier instalación radiactiva en Los Arribes. Vamos a decirlo de una vez, a ver si soy capaz de trasladárselo a los líderes del Partido Socialista. Esa cautela que usted ha leído es una garantía de que se va a exigir una evaluación de impacto ambiental, que, de no existir exactamente como existe, lo dejaría al albur de hacer lo que le diera la gana. Ésa es la verdad de la lectura interpretada *sensu* correcto de esa Estoy diciendo que, si no hubiera esa cautela, en la que, tangencialmente, está poniendo la palabra "radiactivo" para decir que tiene que haber una evaluación de impacto, y a la que ustedes se han agarrado para "yo creo, yo creo, ¿eh?" transformar, en la opinión de las gentes, lo que no es nada en una gran noticia, si no existiera esa cautela, estaríamos menos preservados. Y no dé la vuelta al argumento. Eso sí que es torticear un convenio.

Digo rotundamente que ésa es la garantía de que no se puede poner ningún centro radiactivo en esa zona, porque lo declara como en el ámbito necesitado de un estudio de impacto. Si no, no lo habría. Mire, Señoría, ésa es la verdad. Lo cita para decir que podía haber una interpretación de la Ley de Impacto que dejara fuera, en ese caso concreto; y lo concreta expresamente para decir: "Esto no cuele sin una evaluación de impacto". Punto.

Cautela, pues, que no sirve para que usted diga, como se ha dicho... ¡Hombre!, que ya ha acabado una campaña electoral, que se dijo, se dijo que es que estábamos nosotros trayéndonos un cementerio. En campaña electoral lo vimos todos y lo dejamos. Aquí, en esta comparecencia, si siguen por ese camino, yo seré rotundo: hablaré de demagogia, hablaré de lo que no es, hablaré de elevar el tono; porque es que eso ya, por segunda vez, no cuele, no cuele. Afirmando rotundamente al Portavoz socialista que, mientras el Gobierno sea el que tiene la confianza "y lo va a ser por muchos años", Gobierno Popular, con el Presidente Lucas, no admitiremos ningún centro, ningún centro, almacenamiento o cementerio nuclear en ninguna parte del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Sé que lo diré más veces; pero así, al menos, no dejaremos ni un huequito así para que entre ese aire gélido que suena a querer confundir a la gente. Querer confundir a la gente con temas medioambientales es dañino; y no es fácil que desde ahí se construya la Oposición que usted me ofrece, por otra parte, en otros ámbitos.

Si eso queda suficientemente claro "y yo creo que sí", le contesto, claro, al resto de las cuestiones, que son, posiblemente, lo que yo creo que más me interesa.

Me ha ofrecido consenso en el debate sobre dos aspectos: uno, la transferencia a las Corporaciones Locales en el camino que se emprendiera en su momento, aunque mejorándolo, desde esta Consejería con la Comarca de El Bierzo. Y yo le acepto porque es complejo. Y tendrá usted que ser capaz de liderar, también, a todos los Ayuntamientos, que, aunque sean del signo socialista "como otras mayorías son de signo popular", no siempre nos pondrán esto fácil; y usted lo sabe. Hemos llegado a otros acuerdos en estas mismas Cortes sobre cuestiones que afectaban a otros ámbitos de actuación de este Consejero, y a veces algunos Alcaldes no lo hacen tan sencillo. Pero emprender ese camino, me comprometo, sobre todo en el ámbito de incendios. Vamos a empezar por ahí: corresponsabilidad con los pueblos que son capaces de saber que los incendios son algo que les afecta de una forma traumática y dramática.

Y, en el tema de residuos, yo no quisiera cansarle mucho, pero ahí sí le digo con claridad: acepto, desde luego, el acuerdo para llevar a cabo una política que dé solución a la gestión de residuos urbanos en nuestra Comunidad. Pero esta solución que yo he descrito aquí ni es mía sólo ni es nueva; no es una cuestión que no se pueda negociar, pero viene de directivas europeas ya muy aceptadas, está aceptada por Gobiernos socialistas "en Asturias, por ejemplo", está perfectamente incorporada a la... a la forma de actuar de gobiernos de su partido en muchos lugares. Y lo que sí es verdad que esta solución tiene algunas dificultades, porque no hay un problema... Pero, hoy por hoy, es la que está siendo más aceptada en todos los territorios de Europa; y también la que, de alguna forma, con mayor exigencia, marca solución desde la directiva marco sobre residuos, y que se basa en la triple erre de "reciclaje, reutilización y valorización", que es lo que hoy está imperando en toda Europa. Es más, yo creo que la exigencia nuestra, es decir, la exigencia... si cabe, es la Ley española más exigente que la normativa que en esta materia, sobre todo en materia de prevención, hay en toda Europa.

Pero yo le digo: es un camino, éste, muy cierto, que hay que caminar. Coincido en que en residuos tenemos mucho que hacer. Quizá, de las prioridades que Europa nos marca, es la que nosotros tenemos más necesidad de impulsar. Y, por lo tanto, ahí acepto como... y de qué manera, su colaboración; porque, efectivamente, son muchos lugares donde la ubicación saldrá desde el consenso. Yo sé que en León, que es donde más dificultades hemos tenido, Partido Socialista y Partido Popular ya han llegado a acuerdos, y yo he estado hablando con sus líderes respectivos; pues, por ese camino, ¿eh?, podríamos llegar a hacer de todas las provincias lo que Soria

ya es, lo que está a punto de ser Ávila y Palencia, lo que, en definitiva, yo creo que debe salir adelante.

Y, como se ha citado en algún momento una cuestión que, efectivamente, yo no quiero dejar encima de la mesa, que es el lobo, yo creo que debemos ser honestos y dar nuestra postura sobre lo que se ha planteado –y lo saco contestando ya al Portavoz del Grupo Mixto–.

El Grupo Mixto me ha planteado de nuevo que no basta con crear en el ahorro, sino que hay que fomentarlo, y que las medidas que yo le he leído de coordinación entre la agricultura y el medio ambiente podrían ser, al final, medidas que no llegaran a nada. Yo creo que, efectivamente, ahí hay que ser capaces de estudiar cómo afectan en diferentes lugares los programas que estamos llevando a cabo.

Pero como alguien planteó –y yo creo que es muy importante, porque quedó sin contestar el tema del lobo–, yo contesto claramente que, en esta materia, sí es verdad que nosotros hemos estudiado los ámbitos en el que está fuertemente financiado, en el que no hay ningún tipo de ayuda a la muerte del lobo, cómo está, de alguna forma, el parque del lobo, que, por cierto, la primera afirmación que debemos decir en Castilla y León es que debemos congratularnos que aquí hay lobos; que por eso estamos hablando de este tema, porque no los hay en todas partes. Y, además, si quieren el dato, se lo doy: demográficamente, hay cincuenta y nueve grupos reproducidos, entre ocho mil y mil cien lobos, y hay... el 54% de la población española está aquí, en Castilla y León. Por eso tenemos todos los planteamientos que hay en la importante expansión territorial.

Pero, bien, por aclarar la postura, nosotros... ante los daños del lobo, hay ahora mismo dos posturas: al sur del Duero, en la que nadie paga; al norte del Duero, en la que, siendo reserva regional de caza, la Junta paga los daños; y el resto... en el resto no lo paga nadie. Luego están los seguros de accidente ganadero, que es la otra actuación que tenemos. Y, frente a eso, hay dos opciones: algunos... las OPA, algunos grupos plantean la indemnización total. Esto, que yo prometo estudiar, en principio es –a nuestra opinión– no del todo favorable. ¿Qué es lo que sucede? Sucede que la experiencia de Asturias ha sido mala, que la picaresca se enraíza y aparecen los perros salvajes, asilvestrados, y que no se puede con este fenómeno. Y que los gastos de comprobación y peritación son enormes, porque aparece, más o menos, a 5.000.000 la hectárea de lobera; pues un gasto enorme.

¿Qué es lo que puede ser la solución en la que vamos a profundizar, en la que vamos a...? Nosotros vamos a estudiar la posibilidad de que exista un programa agroambiental de ganadería extensiva en zonas loberas (es algo que se ha solicitado ya al Ministerio); sobreprima a los ganaderos en estas zonas loberas, en compensación por los sobrecostes de explotación (el ganadero deberá asumir

una serie de compromisos que disminuyan el riesgo del ataque del lobo; es decir, que tener lobos permitirá obtener más subvenciones, y que el ganadero ayudará a que, de alguna forma, haya menos daños). Y luego, como efecto colateral, tendremos que buscar que la ayuda, que sí que debe existir –y no descarto la directa–, venga, claro, de financiación tripartita, tripartita, no de la Junta sólo; a todos nos interesa: la Unión Europea paga, la Junta paga y la Administración Central española paga. Y no sólo la Junta porque actualmente sea Castilla y León, por suerte y porque lo hemos hecho bien, la Región de España donde hay más lobos; porque eso no puede darse la vuelta contra nosotros mismos. Reflexionen conmigo sobre la conveniencia de que esto sea así.

Junto a esto, decirle al Portavoz del Grupo Mixto que, en lo demás, pues yo creo que, bueno, yo no estoy del todo de acuerdo en que no sea el pino... Porque me ha ido usted al pino canadiense, pero de pinos sé yo mucho –nací en una tierra de pinos–. El *pinus pinaster*, hasta los ochocientos metros, sí es autóctono; y el *pinus silvestris*, que tenemos allí en Gredos, por encima de los ochocientos metros, hasta los mil y pico también lo es. Es decir, el pino... no he dicho precisamente la especialidad que usted ha dicho, que ése justo... ni el arenoso, claro, ni el canadiense; pero hay pinos... ¿Cómo no va a serlo? A eso me refería yo, al pino; no he dicho ninguna especialidad. Créame que yo nací entre pinos; y de pinos... resinero y... lo que quiero decir.

Aunque sí estoy de acuerdo con Su Señoría en que podemos, efectivamente, buscar esos bosques autóctonos, que... en su tierra no lo sé, pero en mi tierra –créame–, Valle del Tiétar y muchos otros lugares–, tiene el pino como principal árbol autóctono. Y que eso puede seguir siendo así, aunque yo le he dicho que en las reforestaciones –y se lo puedo dar en datos– no sólo estamos poniendo pinos. Es más, porque me lo ha dicho sin decirlo, le diré: vamos a disminuir el porcentaje de pinos en esas reforestaciones, y, aunque resulta más caro y más difícil –lo sabe Su Señoría–, pues serán otros, sobre todo la castaña... el castaño, el quejigo, ¿eh?, que van a ser plantas que van a ocupar también nuestras reforestaciones, aunque, ciertamente –insisto–, pues ya lo sabe usted –y, si no, se lo digo yo–, son plantas que... es decir, el *quercus*, el quejigo, resulta más difícil de obtener, ¿no?

Y la... la reforestación con pino, que hoy está en 70,3, querríamos que bajara, como objetivo, en el dos mil tres, aproximadamente, al... bajara entre el 60 al 70. Es decir, no seguir incrementando. Mientras que *quercus*, quejigo, debía pasar del 21,8 al 22. Y vamos a ver si podemos incrementar los castaños de nuestra Comunidad, que pasarán del 2,3 al 3%. Aproximadamente, éstos son los objetivos que tenemos planeados y –créame– con dificultades, en algunos casos, por encontrar los plantones, ¿eh? Pero va a depender mucho –ya lo verá–, en todo caso, de que seamos capaces de llevar la superficie forestal arbolada ordenada, que hoy está en el 12%, al objetivo que he planteado en mi discurso, también, del 25%. Ése sería

el objetivo. En cualquier caso, muchísimas gracias por la invitación a la colaboración.

Y, acabando ya, pues decirle al Portavoz del Partido Popular que, en esta primera intervención, pues le agradezco -como no puede ser...- todo lo que él ha dicho, que yo creo que ha puesto el dedo en una de las llagas, en la que, sin hacer más de lo que se ha dicho y sin ir más lejos de lo que hemos ido, pero sí creo que se encierra una de las grandes dificultades de esta tarea que nos hemos comprometido a hacer: no va a ser posible, si no incorporamos a esa cultura de la sostenibilidad, si no incorporamos nuevos hábitos, nuevos comportamientos. Y la información -créanme-, el acercamiento de las instituciones, todas, a los ciudadanos; la simplificación de las relaciones entre la Administración y las personas, que precisan, desde luego, de nuestros servicios; y, en definitiva, el hacer más fácil la vida a los castellanos y leoneses, con los planteamientos de política sostenible en el medio ambiente, ése es el gran reto. Si lo conseguimos, lo demás, en el próximo siglo -ya lo verán-, vendrá por añadidura.

Muchas gracias a todos. Y no tengo más que decir.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces de los Grupos, ¿algún otro Procurador quiere formular alguna pregunta al señor Consejero? Señor... El señor Pascual tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí. Voy a intentar ser lo más telegráfico posible que pueda, dada la... lo tardío de la hora.

¿Piensa el señor Consejero que es cierto, que es cierto que el que depura paga y que el contamina no? Haciendo contraria la verdad esa que se había hecho en los años ochenta, que el contamina paga, yo creo que lo cierto es lo contrario. Y, en todo caso, ¿piensa el señor Consejero establecer algún fondo para los Ayuntamientos que en este momento están depurando, Corporaciones Locales, que, en el fondo, lo que están haciendo es pagar, hacer pagar a sus convecinos un dinero que, con frecuencia, no tiene ningún resultado efectivo en la depuración del río?

Referido...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Señor Pascual, perdóneme un momento. Como también el compañero de su Grupo señor Lubián... Si le importa, comparten los tiempos, para que sean breves, pues son cinco minutos.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: No hay inconveniente.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: No, no. Tengo cuatro o cinco preguntas dirigidas al Consejero y, bueno, si...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Bueno, si queréis, estamos hasta que queráis.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: ¿Se va a permitir, como prometió el anterior Director General de Medio Ambiente, la segregación de pueblos de las reservas de caza? Y me refiero, en concreto, a Urbión, La Demanda y creo que en algunas otras se prometió dicha segregación. ¿La Consejería va a permitir la segregación de municipios de las... dichas reservas?

Con respecto al asociacionismo forestal. En este momento hay una cierta prima por parte de la Consejería del asociacionismo forestal, más bien privado. ¿Ve la Consejería como una especie de enemigo en potencia el asociacionismo forestal municipal, que es incipiente, pero que creo que tiene suma importancia en muchas provincias que tienen un componente forestal importante?

¿Qué va a pasar con los expedientes de declaración de espacios naturales, en concreto con Urbión y La Demanda, que siguen vivos desde el año noventa y dos, y en muchos casos ni se han contestado a las alegaciones de los mismos?

¿Piensa la Consejería mantener políticas positivas -como ha dicho el Consejero- sólo referidas a actividades... a pagos compensatorios -ha dicho exactamente- de propiedades forestales privadas no...? Siguiendo la Ley de Cubierta Arbórea, ¿no se va a repercutir eso también, o no piensa el Consejero que eso debe incluirse también en los montes de utilidad pública y mantener esas políticas positivas en unas cuantas acciones que son competencia de la Consejería?

¿Por qué las cuotas complementarias de caza y pesca se están pagando en algunas provincias, y otras, desde el año ochenta y siete, no se liquidan a las Corporaciones Locales?

¿Por qué los fondos de mejoras, referidos a los montes de utilidad pública, en la misma Consejería, en una provincia tienen un determinado coste, supongamos de 500 pesetas, y en otras se tasan a 15.000, 16.000 ó 14.000 con valor real?

En las Lagunas de Neila, para los que vivimos en el entorno de La Demanda y en lo que se llama la Sierra de Neila -es una especie de santuario del turismo verde-, ¿qué actuación piensa hacer la Consejería en dichas lagunas, que ya va para dos años el estado calamitoso,

desastroso y, en todo caso, una especie de paisaje lunar, que es el que tenemos en la actualidad?

Siguiendo con lo que planteaba mi compañero de transferencia... ese pacto local –tan manido, y tan llevado, y tan traído–, ¿el pacto local va... puede abarcar, o el Consejero está dispuesto a que abarque la transferencia de la gestión de montes?

Dado ya lo prolongado de la tarde, creo que ya son bastantes preguntas. En todo caso, me... me abstengo de preguntar más. Gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Señor Lubián, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Sí. Yo solamente una, y muy breve. Dice el señor Consejero que quiere que todos los Alcaldes de la Región sean del partido que sustenta el Gobierno Regional. Esta creencia, hoy aquí confesada, ¿tendrá algún grado de influencia en la gestión de la... de la Consejería de Medio Ambiente? Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Voy a... voy a contestar al señor Pascual, aunque el cuerpo me pide contestar rapidito a la siguiente intervención, ¿verdad? Pero, bueno, la dejo para el final, la dejo para el final, ¿eh?

Vamos a ver, yo sí que, con mucho gusto, le diré... son muchas cuestiones puntualmente establecidas. Algunas las vamos a resolver y otras, con mucho gusto, le trasladamos respuestas, a través de la Consejería, mucho más concretas, que no al final de una intervención general que tiene como vocación lo que vamos a hacer los próximos cuatro años. No porque no pueda ser exhaustivo en mis respuestas, sino porque estaríamos aquí hasta bien entradas las... la tarde. Porque usted traslada, a través de la Laguna de Neila, que yo le diga la política de desarrollo del espacio en el ámbito turístico y qué es lo que vamos a hacer. Y, claro, eso me lleva a mí más tiempo. Es decir, usted no ha hecho preguntas puntuales; usted ha trasladado algunas cuestiones que son teorías completas.

Pero, en primer lugar, le diré: la política de "el que contamina, paga", que es la que influyó una cierta... informó una cierta actuación generalizada, universal, durante los años ochenta o noventa, está hoy superada. Pero no por ello se ha dejado de castigar a aquel que está contaminando.

Es decir, yo lo que considero es que Su Señoría... –yo no le conozco bien, no sé si es Alcalde de la zona o habla como responsable municipal, ¿no?– yo estoy con-

vencido de que lo que está intentando es poner en valor el que el principio de corresponsabilidad que a todos nos obliga desde Europa, y que va a influir mucho en la forma de hacer en el futuro, cuesta. Es decir, que el hacer lo que tiene que hacer es algo que no siempre es fácil. Y que podríamos ayudarle a hacer lo que tiene que hacer un pueblo, un ayuntamiento; pues bien; pero no es más que hacer lo que tiene que hacer.

Lo que se ha trasladado nítidamente en la reforma que antes... a la que antes me refería, y que ahora pongo a su disposición, que está vigente desde el uno de mayo, de lo que era estrategia de desarrollo sostenible, es, fundamentalmente, el principio de corresponsabilidad. Lo marca de tal forma que yo le invito a leer cómo, durante treinta y siete considerandos, Europa da marcha atrás en alguno de sus planteamientos para decir claramente que el principio de la corresponsabilidad debe invadirlo todo. Es, verdaderamente, una forma de decir que no podrá ser igual –fíjese lo que le voy a decir– lo que hasta ahora se hizo –y lo reconoce Europa–, hasta el noventa y nueve, porque no va a ser eficaz a partir del dos mil. Lo dice... yo le facilito ese documento; un documento extraordinariamente valioso. Es el quinto programa, sí, pero reformado por la propia Comisión, por la propia Dirección General.

Yo no digo que podamos seguir castigando a los buenos, ¿eh?, pero no me haga a mí solo responsable. Es decir, el mismo título de legitimación que tenemos aquí los que estamos hablando le afecta también a cualquier responsable municipal. Y yo... El mismo, sí, sí, claro; es que, si no, es como si tuviéramos... no tuviéramos la obligación de depurar. Y le digo esto porque con ello también... –y lo digo, señor Pascual, con mucho cariño– con ello también le contesto a lo que ha dicho respecto a Neila. He estado hablando –creo– con el Alcalde de Neila, que estaba aquí. Yo estoy convencido de que tenemos que llevar adelante la política... yo le puedo decir cuál es el programa, el calendario, de esos que son espacios que van a ser extraordinariamente –ya lo verá– agilizado su procedimiento. Pero todo eso se lo digo de forma inmediata, pero no si antes no me escucha el decir que eso de que aquello es un paisaje lunar, parece que tenemos la culpa el señor Castaño y yo, ¿eh?; usted también, si es que es responsable municipal –no lo sé-. ¡Oiga, oiga!, es que... ¿Cómo que el paisaje lunar es una cosa que, de pronto, el Consejero tiene...?

Vamos a ponernos todos a ser responsables. El principio de corresponsabilidad nos afecta a todos. Y venir a esta... este foro, que es la Comisión, a decir que la zona que afecta a los alrededores de la zona donde uno vive es un paisaje lunar y que se lo arreglen, es una forma difícil de andar.

Yo no sé –insisto– si eso ha sido el sentido de sus propuestas; pero, en cualquier caso, yo le ayudaré. Pero piense que hay una enorme responsabilidad por su parte

que tendríamos que compartir, que tendríamos que compartir.

Me ha hablado de Urbión, Demanda. Yo no reconozco cuál era el tenor literal de las declaraciones del Secretario anterior; no voy a comentarlas porque podríamos matizarlas en el sentido que no era. Yo no creo que él haya expresado lo de la segregación de municipios, las reservas de la forma que se ha dicho. Pero yo la verdad es que no conozco esas declaraciones.

Lo que sí creo es que hay otro planteamiento que se puede contestar, es: yo apoyo el asociacionismo forestal tal como se conoce, y lo apoyo como cualquier otra manifestación de vertebración de la sociedad libremente en cualquier aspecto de la vida. Y lo que usted dice es: ¿por qué, llevando la plasmación de lo público al infinito, no apoyo, igualmente, la asociación de municipios...? Si también la apoyo, lo que pasa es que se llama de otra manera. Es decir, el asociacionismo no va con lo público; el asociacionismo es intrínsecamente privado; es la libertad y se rige por la Ley de Asociaciones, etcétera, etcétera. ¿Que ustedes colaboren en otras fórmulas consorciadas, mancomunadas? Pues claro, cómo... ¡claro que sí! Pero no es lo mismo la asociación forestal de individuos que la asociación de municipios. La asociación de municipios la apoyamos también; tiene fórmulas mancomunadas, tiene fórmulas diversas... Lo apoyamos exactamente igual. Lo que pasa que no es asociacionismo, asociacionismo de personas, y además en libertad, ¿no? Y por eso no hay dicotomía entre lo público y

Y confieso que trasladaré a Su Señoría cuál es, si la hay, la razón de que las cuotas complementarias de la caza se cobren o se liquiden en unos sitios sí y en otros no. Yo desconozco la respuesta a esa cuestión. Ciertamente, es una cuestión muy puntual, que se le puede facilitar por escrito. Yo dudo que sea así, salvo en un sitio, quizá. Pero, si usted lo afirma, no tiene por qué... no tiene por qué mentir. Y, por lo tanto, yo lo creo, y lo miraremos, y se lo diré.

Y respecto al siguiente interviniente, señor Lubián, ¡hombre!, yo no voy a entrar en una respuesta fácil, pero yo creo que eso es, sencillamente, sacar de contexto algo que yo he dicho. Yo he dicho, a las declaraciones del Portavoz señor Cipriano, que él decía que yo quería ser Alcalde de todos los Ayuntamientos; he dicho que lo que quiero es que todos sean -como lo querrá usted para el PSOE- del Partido... del Partido Popular. Evidentemente, creo en la pluralidad, soy un demócrata...

Pero me ha dicho luego una cosa de esas que, para finalizar, queda bien. Rotundamente no. No seré yo quien haga lo que hacen otras Comunidades gobernadas por ustedes.

(Risas.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No puedo ni atreverme, no puedo ni atreverme. No voy a ser yo el que responda a las denuncias que los medios de comunicación están sacando ahora de Comunidades como la andaluza, y que puede usted ver en las páginas de los periódicos de la última semana, de la última semana.

Denuncia por denuncia, le digo: rotundamente no. No ha sido el talante ni antes, ni va a serlo ahora. Pero, si usted lo pregunta, pues le digo: le puedo facilitar dónde esa denuncia se está plasmando con evidentes pruebas de que sí se está haciendo. Y eso es lo que yo creo que ningún partido demócrata debe consentir en este momento.

Yo no tengo más que decir.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): ...señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces de la Comisión.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tienen otro turno.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): ¡Ah!, tiene otro turno. ¡Ah!, sí, perdón.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me encantaría, y me encanta, y se lo prometo que voy a ser corresponsable con usted. Hay una diferencia sustancial: es que usted tiene los fondos y yo no los tengo, una diferencia sustancial. Yo soy responsable con usted en la depuración, y lo hacemos. Lo que no tiene sentido es que yo depure y otros no depuren por arriba o por abajo, y estemos haciendo una depuración que sea un castigo a aquellos que están depurando. Ése es el fondo de la cuestión de lo que quería hacerle llegar: que no se castigue a los que están depurando, a los que están limpiando sus vertidos -que lo están haciendo-; y que ese coste, mientras no se generalice, mientras no tengamos cuencas completas de riego depuradas, no se haga sobre las espaldas de algunos determinados vecinos, cuando a aquel que no está depurando no le estamos castigando, no está pagando, y además no pasa nada. A eso me refería.

Sí le prometo y me comprometo a ser corresponsable con el tema de la gestión de depuración de la cuenca alta del Arlanza, de la mediana y de la baja, porque me parece que es una responsabilidad pública.

Le puedo asegurar que no son declaraciones. Existen escritos del Director General de Medio Ambiente anterior donde prometía y se comprometía a elevar el expediente a la Consejería, para después traerlo al Parlamen-

to, diciendo textualmente que aquellos Ayuntamientos que solicitasen la segregación de su término municipal de las reservas de caza regionales a las que pertenecían, él apoyaría política y administrativamente. Esto está escrito, y consta. Y, en todo caso, si el Consejero quiere, yo se lo haré llegar.

Con respecto al asociacionismo forestal, no estoy en absoluto de acuerdo con el Consejero decir que el asociacionismo no va con lo público. Estoy diametralmente en contra. Si algo creo profundamente es en la asociación de lo público también. ¿Qué es una mancomunidad, qué es un gobierno regional, más que una asociación? Yo creo que, en todo caso, la Consejería sí está primando excesivamente al asociacionismo forestal privado, en detrimento del asociacionismo forestal público.

Señor Consejero, permítame la osadía de darle un consejo: los propietarios de montes creemos profundamente en el futuro de nuestros montes. Si la Consejería no cuenta con los municipios, los montes no tendrán la gestión, ningún porvenir de ningún tipo. Y difiero de aquellos que afirman que, en todo caso, los montes no deben tener aprovechamientos. El monte que no tiene ningún aprovechamiento no tiene ningún porvenir; el monte que sólo tiene aprovechamientos, tampoco lo tiene, el que sólo tiene un aprovechamiento económico. Habrá que buscar el aprovechamiento sostenible –en el que creemos muchos–, y para eso habrá que contar con el padre de la criatura, que somos los municipios. Hay mucho municipio forestal en esta Región; yo creo que es la Región más importante en montes de utilidad pública.

Ninguna política, señor Consejero, se podrá llevar a cabo sin la colaboración –y esto es algo que quiero reafirmar profundamente–, sin la colaboración sincera de los municipios forestales, con una comunicación constante –que no imposición– entre Consejería y municipios forestales. Y ahí sí me brindo también para ser responsable en ese tipo de política forestal, ¿no?

Desde el año ochenta y siete, el aseguro, le aseguro a usted, desde el año ochenta y siete, provincia de Burgos: cuotas complementarias de caza y pesca no se pagan a los Ayuntamientos. En todo caso, sí está en su derecho de documentarse; pero me gustaría que, en todo caso, nos trajese en la próxima Comisión, si es posible, si la aseveración que hago es cierta o no: año ochenta y siete se dejan de pagar las cuotas complementarias a los Ayuntamientos, de caza y pesca. Y, en todo caso, es una pequeña usurpación a los municipios. Gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Sí. Muchas gracias, señor Pascual. Señor Lubián, para un turno de réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Cuánto me hubiera gustado que no

acudiera usted a la respuesta fácil, como anunció que no iba a acudir. Pero, realmente, si esa frase usted la hubiera dicho en un mitin del Partido Popular, en campaña, pues yo la comprendería perfectamente. Aquí no he sido yo quien la ha sacado de contexto, porque ha sido dicha en este contexto en el que estamos, dentro de esta Región –y no en otra– y aquí, dentro de esta Cámara.

Yo, solamente decirle que me alegran sus palabras en lo que realmente me ha contestado diciendo: "No, ningún grado". Con eso me es suficiente y me agradecería que lo volviera a repetir. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Brevemente, y para acabar y cerrar ya todos los turnos, supongo que no habrá más intervenciones. Agradecer también a los dos últimos intervinientes, señor Pascual y señor Lubián, pues, porque realmente yo estoy de acuerdo con lo que se ha planteado.

El tema de depuración, ciertamente, lo que quisiera que quedara claro es que todos debemos pagar la depuración; vamos a dejarlo claro. Es decir, cuando uno la está haciendo, puede tener la sensación de que el de al lado no, y entonces... puede ser. Pero todos debemos acabar pagando la depuración, porque todos vertemos aguas residuales y todos nos beneficiamos de la depuración.

Por tanto, ahí sí, todo nuestro apoyo para hacer pronto lo que usted entiende que es un principio de extensión más justa de las cargas que cada uno asumimos, pero no a partir de que, como otro no hace, no deje usted de hacerlo. Yo le prometo que ahí vamos a avanzar mucho; y vamos a avanzar –y se lo digo; ya le lanzo yo desde aquí...– como hasta ahora, es decir, con la ayuda de los municipios, ¡por Dios! Si no se puede hacer de otra manera. Yo no sé si eso ha sido que hemos interpretado mal nuestras diferentes palabras. No he dicho yo que no se pueda y se deba hacer con la ayuda de los municipios; es que lo que yo he dicho es algo complementario. Con los municipios ya se está haciendo, no se puede hacer sin contar con ellos, y eso va a seguir así. Pero el asociacionismo forestal privado responde a que, además de eso –y usted lo ha dicho muy bien–, ésta es la Comunidad que se caracteriza por tener mayor número de montes públicos o de utilización pública municipales; pero, ¡ojo!, con un cincuenta y tantos por ciento de... de masa forestal privada. Y ahí nadie ha dicho –y usted es de una zona, pero yo también– que no estén juntos; y que, si se habla de aprovechamientos, depende; y que el aprovechamiento

to maderable de un pinar que tiene ciclos de treinta y cuarenta años no justifica dos limpiezas en ese pinar en los treinta años; y que, si no se le ayuda, el problema no es sólo que no tenga aprovechamiento, es que el pinar privado suele, ¿y por qué no?, estar al lado del público; y cuando se quema, ya qué te vale que éste esté muy limpio, ¿eh? -así de limpio-, si éste está sucio. El fuego no distingue.

Y que todo esto exige, efectivamente, que, además -no alternativamente-, que, además de lo que ya se viene haciendo con los municipios -que se va a seguir haciendo-, trabajemos todo lo que podamos por fomentar el asociacionismo forestal privado, y a ellos, en otra línea -que es la que yo creo que no se ha hecho hasta ahora suficientemente-, les invitemos también a motivarse con sus bosques, con sus montes. Eso es lo que yo quería decirle. Y que los propietarios públicos de montes, ¡hombre!, lo tienen más fácil; les estamos ayudando. Son, quizá, los colindantes los que todavía podemos también intentar, a través del asociacionismo forestal, hacerlo.

No obstante, el camino es... -para que lo entienda bien- que yo no pretendo, en modo alguno, dejar... vamos, es decir, no quiero ni que conste en acta. ¡Claro que voy a trabajar con los Ayuntamientos!, con todos, con todos -y ya contesto al señor Lubián, zanjando la polémica-; lo voy a hacer con todos, porque después de

ganar la confianza mayoritaria, por tercera vez, ¿eh?, por cuarta vez, por cuarta vez, de los ciudadanos de Castilla y León, esa confianza mayoritaria nos lleva a gobernar para todos y para todos. Como ha sido siempre -antes, ahora y después-, el actual Gobierno de la Junta de Castilla y León no distinguirá por el color de los Ayuntamientos.

Eso no empece para que siga siendo verdad que, cuando nos enfrentamos en liza electoral, cada uno quiere que su modelo de proyecto político -que es lo que, definitivamente, llevan unos y otros cuando gobiernan- esté en más pueblos, porque, efectivamente -si me lo permite-, nosotros sí sabemos captar las diferencias entre pueblos gobernados por unos y pueblos gobernados por otros. Pero eso no empece para que yo le prometa, solemnemente, que gobernaré para todos igual y, por tanto, también para los pueblos gobernados por el Partido Socialista Obrero Español en Castilla y León. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Consejero, por su amabilidad. Muchas gracias a todos ustedes. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.)